

JUNTA DE PENSIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL



INFORME ANUAL 2011

Misión

"Somos una institución de seguridad social, orientada a garantizar el retiro, mejorar la calidad y el nivel de vida de los jubilados (as), pensionados (as) y trabajadores (as) de la educación costarricense y sus beneficiarios, mediante la defensa y ampliación de las prestaciones económicas y sociales, así como la eficiente y sostenible administración de los fondos bajo nuestra responsabilidad."

Visión

"Seremos una Institución de Seguridad Social sólida, modelo de gestión, con capital humano calificado, infraestructura y tecnología adecuada, que coadyuva en el otorgamiento de los derechos jubilatorios y de pensión, mediante una eficiente administración de los riesgos y recursos financieros; que a la vez, permita mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y pensionadas de la educación."

"En cumplimiento al último párrafo del Artículo 107 de la Ley 7531, y sus reformas, "En los tres (3) primeros meses de cada año, la Junta Directiva presentará a las organizaciones magisteriales representadas en su seno, un informe público detallado de sus labores, de la ejecución presupuestaria del año anterior con el máximo grado de detalle y del presupuesto vigente".

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Período 2011



Lic. Edgar Durán Delgado
Bach. Elvin Mora Araya
MSc. Mercedes Hernández Vargas
Sr. Octavio Carrillo Mena
Lic. Fidel González Chavarría
Licda. Alice Arguedas Porras
Dr. Francisco Escobar Abarca

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV

INDICE

PRESENTACIÓN	4
PROYECTOS DE LEY	4
Proyecto 17402: Reforma del Artículo 70 de la Ley 7531	4
Proyecto 17265: Reforma de la ley del impuesto sobre la renta	5
Proyecto 17561: Posibilidad de retorno de los educadores trasladados a la Caja Costarricense del Seguro Social	5
Proyecto 17562: Reforma de la Ley 7531 para reducir el porcentaje de invalidez	5
INSTITUCIONES DONDE LA JUNTA PARTICIPA	6
La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	6
La Operadora de Pensiones Vida Plena	8
PLATAFORMA DE SERVICIOS	10
Servicios brindados	10
Ubicación de las sucursales de la Junta	11
Expedientes enviados y recibidos	12
CONCESIÓN DE DERECHOS	13
Resolución de las gestiones	13
Inclusiones de nuevos pensionados (as)	13
Revalorización de las pensiones y jubilaciones	14
Distribución de pensionados (as) y jubilados (as) por tipo de derecho y Ley	14
Resoluciones del Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	15
PROGRAMA DE CRÉDITO EN EL AÑO 2010	15
Fondo Especial Administrativo	15
Régimen de Capitalización Colectiva	18
PROGRAMA DE PRESTACIONES SOCIALES	20
Actividades realizadas	20

PROYECCIÓN DE LA JUNTA DE PENSIONES	21
Acercamiento con nuestros afiliados (as)	21
Apoyo de la Junta al Foro de Presidentes y Secretarios Generales	22
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA	23
ASPECTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES DE LA JUNTA DE PENSIONES	24
Fondo de Administración –Estados Financieros	24
Fondo de Administración –Ejecución Presupuestaria del 2011	34
Fondo de Administración –Presupuesto 2012	38
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)	45
Estados Financieros	45
Régimen de Capitalización Colectiva - Presupuesto 2012	49
ASPECTOS FINANCIEROS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL RCC	53
Reserva en formación	53
Reserva pensiones en curso de pago	59
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	64

PROYECTOS DE LEY

Los proyectos de Ley, que se encuentran presentados en la Asamblea Legislativa son los siguientes:

◉ PROYECTO 17402: REFORMA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 7531

La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y el Foro de Presidentes y Secretarios (as) Generales de las Organizaciones Magisteriales, realizaron acciones en aras de lograr la aprobación del proyecto legislativo, a lo largo del año 2011.

Los datos generados por la Junta de Pensiones demuestran que el artículo 70 de la Ley No.7531, ha sido uno más de los mecanismos con los cuales se empobrece y se niega sus legítimos derechos a los trabajadores del Magisterio Nacional, y no cabe su reforma sino su derogatoria, que puede ser gradual en aras de encontrar una mayor apertura a la negociación política en esta acción legislativa.

Cabe indicar, que se produjo una respuesta de la Sala Constitucional ante una consulta facultativa remitida por la fracción legislativa del Partido Liberación Nacional, que cuestionaba que el proyecto no era delegable a una Plena, dada la naturaleza tributaria del mismo y además no podía ser votado en primer debate al encontrarse pendiente de resolver la moción de avocación en el Plenario Legislativo. No obstante, los magistrados reafirman que **“...la naturaleza de las cuotas de pensiones no constituyen tributos de manera que no le alcanza las restricciones contenidas en el artículo 124 de la Constitución Política”**.

Adicionalmente, reiteran que las cuotas no son formas legales que impliquen la creación de impuestos nacionales o de su modificación, lo que contradice la posición de los legisladores de la Fracción de Liberación Nacional.

A partir de lo resuelto por la Sala Constitucional el proyecto de reforma al artículo 70 de la Ley 7531 continúa en el primer lugar de la Comisión Plena Tercera; pendiente de ser votado en primer debate, el cual fue anulado por la Sala al encontrarse pendiente la moción de avocación en el Plenario Legislativo presentada por los diputados liberacionistas Luis Gerardo Villanueva, Alicia Fournier y Francisco Chacón.

No cabe duda, que lo anterior corresponde a una estratagema política por parte de la Fracción Liberacionista, puesto si es rechazada la moción de avocación, de manera inmediata puede ser presentada otra, en el mismo acto, impidiendo de esta forma la votación definitiva del proyecto de ley. Asimismo, por encontrarse el Plenario en sesiones extraordinarias y no haberse convocado el expediente por el Poder Ejecutivo, será hasta el mes de mayo que se retomen las acciones políticas para persuadir al PLN del retiro de la moción de avocación y permita continuar con el proceso de aprobación de esta reforma legal indispensable para la mejora de la calidad de vida de nuestros pensionados y jubilados; así como de los trabajadores de la educación.

◉ PROYECTO 17.265: REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los pensionados (as) y jubilados (as) del Magisterio Nacional, desde la reforma del año 1995 con la ley 7531, han sufrido las consecuencias de la inexistencia del fondo de pensiones, por ello, se les ha grabado de manera injusta y desproporcionada con varias contribuciones, como el impuesto sobre la renta.

Ante este panorama, surge la iniciativa de una reforma del impuesto a la renta, por ello, se propuso el expediente 17.265.

Este proyecto propone aumentar el tope a partir del cual inicie el cobro del impuesto sobre la renta, elevándolo a 2310 unidades de desarrollo (₡1.660.000).

El proyecto se encuentra en la Comisión de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa.

◉ PROYECTO 17561: POSIBILIDAD DE RETORNO DE LOS EDUCADORES TRASLADADOS A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

Este proyecto fue elaborado en la Junta de Pensiones y aprobado en el Foro de Presidentes y Secretarios (as) Generales, el propósito era buscar modificar la prohibición de la Ley 7531, al permitir el regreso al Magisterio de los trabajadores de la educación que optaron por trasladarse voluntariamente a la CCSS.

Esta iniciativa de ley, fue aprobada en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, el cual permite que en el plazo de 18 meses, las personas que se trasladaron a la CCSS decidan en ese plazo si se trasladan o no al Magisterio Nacional.

El proyecto se trasladó al orden del día del Plenario Legislativo, actualmente en el lugar 108, por lo que el proceso es planear la estrategia para lograr que se delegue a una Comisión con Potestad Legislativa Plena.

El 17 de febrero del 2011, se elaboró y presentó una moción firmada por Diputados y Diputadas de varias fracciones legislativas, para delegar el proyecto a la Comisión Plena Segunda. Sin embargo, el Plenario rechazó la moción al no contar con los 38 votos necesarios para su delegación. Asimismo, al estar la Asamblea Legislativa en período de sesiones extraordinarias, será hasta el próximo mes de mayo que se retomen las acciones políticas para determinar si se elabora una nueva moción para delegar el proyecto o se ubica en un lugar estratégico de la agenda legislativa.

◉ PROYECTO 17562: REFORMA DE LA LEY 7531 PARA REDUCIR EL PORCENTAJE DE INVALIDEZ

Lastimosamente, este proyecto fue dictaminado negativamente por la Comisión de Asuntos Hacendarios, a pesar del espíritu social que buscaba esta iniciativa al pasar de un 66% a un 40% de invalidez, para adquirir una pensión por el Régimen del Magisterio Nacional.

El Magisterio Nacional ha sido exitoso creando instituciones con fines socio económicos, como es el caso de la Junta de Pensiones, Caja de Ande y Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. Posteriormente, con el soporte de esas instituciones se han constituido otras en ese mismo orden socio económico, donde cada una con su aporte ha llevado más beneficios a nuestra membresía.

En ese esfuerzo conjunto, se creó la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, de la cual la Junta es dueña de la tercera parte de las acciones.

INSTITUCIONES DONDE LA JUNTA PARTICIPA

LA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MAGISTERIO.

◉ RESEÑA HISTÓRICA:

La Corporación se crea en virtud del artículo 177 de la Ley 6997 del 24 de julio de 1985, que estableció su fundación con el aporte de capital de las tres organizaciones de economía solidaria del Magisterio Nacional: Caja de Ahorro y Préstamos de la Ande, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio y Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El espíritu de esta ley, es que el funcionamiento de la Corporación permita brindar los servicios que se definan a todos los servidores activos, jubilados (as) y pensionados (as) del sector educativo.

Esta entidad, se dedica desde hace más de 25 años a la prestación de servicios a la membresía magisterial. Su actividad principal es el servicio funerario, por medio de Funeraria del Magisterio, que cuenta con trece sucursales en el país: San José, Heredia, Cartago, Alajuela, Puntarenas, Desamparados, Pérez Zeledón, Turrialba, San Ramón, Ciudad Neilly, Liberia, Santa Cruz, Ciudad Cortés y Nicoya.

Adicionalmente, con el propósito de incrementar su eficiencia ingresó en la actividad de floristería para autoabastecimiento y ha incursionado con éxito en este nuevo mercado.

Entre las ventajas y beneficios que ofrece la Corporación a la membresía magisterial es el acceso a los bienes y servicios en condiciones más atractivas que las de mercado, con la mejor calidad y facilidades.

◉ PRECIO Y CALIDAD DEL SERVICIO:

Parte de la visión estratégica, que ha posicionado a la Funeraria del Magisterio Nacional como una de las mejores en el país, está la excelencia en el servicio y sus precios que se distinguen por adecuarse a las necesidades del cliente; es por ello, que en comparación con el año 2004, en el 2011 la Corporación incrementó la cantidad de servicios atendidos en 287 servicios más, con un incremento en el tiquete promedio elegido por el cliente, de apenas ₡84.611.

CUADRO # 1

Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Cantidad de Servicios atendidos y tiquete promedio
Período 2004 al 2011

Año	Cantidad	Precio Promedio	Variación
2004	1979	825,298	-
2005	2005	585,166	-29.10%
2006	2062	605,083	-26.68%
2007	2220	629,996	-23.66%
2008	2247	790,642	-4.20%
2009	2211	831,851	0.79%
2010	2364	841,811	2.00%
2011	2266	909,909	8.09%

Fuente: Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

◉ **RESULTADOS (UTILIDAD Y ROI):**

En aras de mantener el valor del dinero en el tiempo, la Corporación efectúa una administración correcta de sus recursos, de manera que se cumpla con la expectativa de las entidades socias y se contribuya al alcance de la tasa de rendimiento requerida por los diferentes fondos que administra cada una de ellas, para hacerle frente a sus compromisos futuros.

Es por ello, que gracias a la toma de decisiones en tiempo y a la visión vanguardista que ha predominado, hoy día se obtienen rendimientos superiores hasta en un 552% en comparación del año 2006. La estrategia de ventas, un estricto control en los costos y gastos, y la creación de convenios estratégicos, han sido factores fundamentales en la obtención de estos resultados.

CUADRO # 2

Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Utilidad Neta

Período 2006 al 2011
(cifras en millones de colones)

Período	Utilidad Neta	Incremento
2006	56.10	0%
2007	108.00	93%
2008	190.60	240%
2009	285.00	408%
2010	362.90	547%
2011	365.50	552%

El rendimiento sobre el patrimonio (ROI) es la tasa de rendimiento que obtienen las entidades socias sobre la inversión que mantienen en la Corporación, y alcanzó un 21.08% para el presente periodo 2011, superando en 13.34% el rendimiento mínimo requerido (IPC+3).

CUADRO # 3

Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Rendimiento sobre el patrimonio
Periodo 2010 - 2011

	2011	2010
Patrimonio año anterior	1.734.061.883	1,369,742,257
Utilidad del periodo	365.531.252	362,916,410
ROI	21.08%	26.50%
IPC	4.74%	5.82%
IPC+3	7.74%	8.82%
RENDIMIENTO POR ENCIMA DEL ESPERADO	13.34%	17.68%
	231,314,862	242,105,143

Fuente: Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

◉ RESULTADO AUDITORÍA EXTERNA:

Los resultados económicos de la Corporación son sometidos a Auditorías Externas, los periodos 2010 y 2011 fueron auditados por el despacho de Luis Carlos Umaña Asociados y Sucesores. El despacho emitió una opinión limpia sobre los estados financieros de la Corporación para los periodos 2010 y 2011, dándoles seguridad a los socios y clientes sobre la gestión de esta entidad.

LA OPERADORA DE PENSIONES VIDA PLENA.

Con la aprobación de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, se abrió un nuevo espacio para que el Magisterio Nacional implementará un proyecto, de gran valor económico con visión de futuro para las y los trabajadores de la educación costarricense.

De esta forma, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y la Caja de ANDE, unieron esfuerzos y aportaron el capital respectivo, para fundamentar una nueva organización magisterial denominada "Vida Plena, Operadora de Pensiones del Magisterio Nacional".

Los resultados sobre el crecimiento de la Operadora de Pensiones Vida Plena durante el periodo del 2005 al 2011, se muestran, en el siguiente cuadro.

CUADRO # 4

Crecimiento de la Operadora de Pensiones Vida Plena
Período 2005 al 2011
 (Cifras en colones)

Año	Crecimiento
2005	50.334.249.848
2006	59.531.084.564
2007	76.186.277.767
2008	95.171.090.334
2009	143.508.537.249
2010	208.552.334.803
2011	240.690.835.966

Fuente: Vida Plena, Operadora de Pensiones

Según información de la Superintendencia de Pensiones, la Operadora de Pensiones Vida Plena:

- Ha obtenido la rentabilidad anual más alta, con respecto al resto de las operadoras del país, tanto para el Régimen Obligatorio de Pensiones (Pensión Obligatoria), como para el Fondo de Capitalización Laboral (FCL).
- Obtuvo una meritoria calificación de 91.81% a la Evaluación de Riesgo Operativo con corte al 31 de diciembre 2011, siendo la más alta nota de la industria.

Para mayor información pueden acceder al sitio web www.vidaplena.fi.cr.

PLATAFORMA DE SERVICIOS

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional siempre ha buscado alternativas dentro de sus posibilidades económicas y legales, para ofrecer un servicio eficiente y eficaz, por tal razón se han realizado inversiones tecnológicas, en recurso humano y en infraestructura física, con el propósito de hacerle más cómoda la prestación del servicio a la membresía.

Como una medida de gestión de calidad y mejoramiento continuo, se realizan en forma periódica evaluaciones a lo interno, con el fin de determinar la satisfacción del servicio y medir las necesidades de nuestra membresía, lo cual nos ha permitido tomar acciones para lograr una atención célere en ventanillas, reducir los tiempos de espera, adquirir e implementar una tecnología moderna en la central telefónica (Call Center), la Junta Digital, la página Web (www.juntadepensiones.cr), el expediente digitalizado y el posicionamiento de las sucursales distribuidas en todo el país, buscando en todo momento la excelencia en la calidad del servicio brindado. Por otra parte, el personal que se desempeña en la Plataforma de Servicios constantemente recibe capacitación con el propósito de ofrecer un servicio de alto nivel.

Durante el año 2011, se realizaron importantes mejoras en la infraestructura de las sucursales de Heredia, San Ramón y Cartago. Adicionalmente, a partir de enero 2011 se cuenta con una nueva área de servicio al cliente ubicada en el primer piso del nuevo edificio corporativo de la Junta de Pensiones. Por otra parte, se dispone de un Call Center que le permite a la membresía estar en contacto con la Institución las 24 horas del día, los 365 días del año, brindando información sobre: créditos, desgloses, estados de sus trámites, cotizaciones reportadas al Régimen de Capitalización Colectiva, entre otros.

Asimismo, se están realizando los estudios para habitar espacios de parqueo para nuestros usuarios, necesidad que hemos reconocido desde hace muchos años, pero las limitaciones de espacio físico nos impidieron brindar este servicio tan relevante.

◉ SERVICIOS BRINDADOS

Durante el año 2011 en las Oficinas Centrales, se brindaron un total de **106.255** servicios, tales como constancias, desgloses, fotocopias de expedientes, confección de carnet de pensionados (as), solicitudes de pensión, revisiones, períodos fiscales vencidos, estudios integrales, recursos de apelación, reconocimiento de anuales, acrecimientos, recursos de revocatoria, recursos de reconsideración, postergación activos, indemnización, solicitudes de ingreso al Régimen, entre otros. Asimismo, se brindó atención personalizada por parte de los Ejecutivos de Servicio a **51.551** personas.

La Junta de Pensiones posee once sucursales, lo cual ha coadyuvado en la mejora de los servicios que brinda la Institución, esto se refleja en la cantidad de personas que hacen uso de estos servicios descentralizados. Para el año 2011, los servicios brindados en las sucursales ascendieron a **84.075** personas.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar la distribución de las personas atendidas durante el período examinado:

CUADRO # 5

Cantidad de personas atendidas por trimestre
Período 2011

Sede	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	Porcentaje
Oficina Central	35.575	20.406	24.934	25.340	106.255	56%
Sucursales	22.357	21.474	21.230	19.014	84.075	44%
TOTALES	57.932	41.880	46.164	44.354	190.330	100%

Fuente: Departamento de Plataforma de Servicios

Por medio del Call Center, se atendieron 105.986 llamadas, en la prestación de servicios tales como consultas de estado del trámite, requisitos, pre análisis, estados de créditos, información sobre el Régimen, entre otras.

Uno de los principales objetivos de la Junta de Pensiones, es que la membresía conozca el resultado de sus gestiones, por lo que se enviaron 9.832 comunicados, distribuidos en 2.034 informes de recursos de apelación para ser elevados al Tribunal Administrativo de la Seguridad Social y resoluciones que ingresaron a la Junta, así como 7.798 casos correspondientes a derechos conocidos por la Junta Directiva.

◉ UBICACIÓN DE LAS SUCURSALES DE LA JUNTA A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL

A la fecha se tienen once sucursales, las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes localidades: Alajuela, Cartago, Ciudad Neilly, Ciudad Quesada, Heredia, Liberia, Limón, Pérez Zeledón, Puntarenas, San Ramón y Santa Cruz.

Las sucursales han logrado atender una cantidad considerable de pensionadas y pensionados en el año 2011, como se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO # 6

Cantidad de personas atendidas en las sucursales de la Junta
Por trimestre en el período 2011

SUCURSAL	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	TOTAL	PORCENTAJE
Heredia	5.251	4.663	4.549	3.680	18.143	22%
Cartago	3.098	2.977	2.919	2.595	11.589	14%
Alajuela	2.710	2.646	2.532	2.455	10.343	12%
San Ramón	2.493	2.414	1.999	2.075	8.981	11%
Liberia	1.966	2.081	2.339	2.053	8.439	10%
Pérez Zeledón	1.827	1.679	1.786	1.532	6.824	8%
Santa Cruz	1.461	1.496	1.457	1.148	5.562	7%
Puntarenas	1.363	1.401	1.492	1.287	5.543	7%
Ciudad Quesada	1.004	1.012	928	1.077	4.021	5%
Limón	813	700	874	850	3.237	3%
Ciudad Neilly	371	405	355	262	1.393	1%
TOTAL	22.357	21.474	21.230	19.014	84.075	100%

Fuente: Departamento Plataforma de Servicios

◉ EXPEDIENTES ENVIADOS Y RECIBIDOS ENTRE LA JUNTA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES (DNP)

En el año 2011, la Junta remitió a la Dirección Nacional de Pensiones, un total de **6.058** expedientes y se recibieron **7.036** casos por parte de dicha dependencia.

A diciembre 2011, se registró un saldo acumulado de **1.028** expedientes en poder de la Dirección Nacional de Pensiones. Es importante indicar, que la Junta ha realizado gestiones para la coordinación permanente con esta dependencia, con la finalidad de normalizar la cantidad de expedientes que mantienen en su poder, para así disminuir los plazos de resolución.

Asimismo, se renovó el Convenio de Cooperación con el Ministerio de Trabajo donde la Junta se compromete a brindarle ayuda con recurso humano y logístico, pero la Dirección Nacional de Pensiones debe resolver los trámites en los plazos establecidos por la ley y emitir sus resoluciones ajustadas a derecho, para lo cual ambas instancias realizaremos reuniones permanentes de coordinación para el análisis de los criterios de resolución.

CONCESIÓN DE DERECHOS

◉ RESOLUCIÓN DE LAS GESTIONES

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, ha realizado importantes acciones para cumplir los plazos que la ley establece, en la resolución de las diferentes diligencias que la membresía presenta ante la institución, razón por la cual nuestro compromiso está enfocado a brindar un servicio eficiente a todas y todos los trabajadores de la educación nacional cubiertos por el régimen del Magisterio Nacional, así como los pensionados (as) y jubilados (as).

Se mantiene una estrecha relación con la Dirección Nacional de Pensiones y con la Tesorería Nacional de Hacienda, en aras de agilizar los procesos de declaratoria de los derechos de pensión y jubilación; así como, los pagos oportunos.

Durante el año 2011, la institución atendió las solicitudes de nuestras y nuestros afiliados, como se describe a continuación:

CUADRO # 7

Resolución de las gestiones
Período 2011

TIPO DE DERECHO	CANTIDAD DE GESTIONES
Períodos fiscales vencidos	5.700
Revisiones	1.109
Ordinaria	1.073
Otros	545
Sucesiones	535
RCC	307
Extraordinaria o invalidez	110
Anualidades	325
TOTAL	9.704

Fuente: Depto. Concesión de Derechos

◉ INCLUSIÓN DE NUEVOS (AS) PENSIONADOS (AS)

La planilla de pensionadas y pensionados del Régimen Transitorio de Reparto, para el período examinado, se incrementó en 986 personas, lo que representa un monto de ¢678 millones.

◉ REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES

La Junta en cumplimiento de la normativa vigente, realizó los pagos por costo de vida a las pensiones, según los porcentajes o montos acordados por las autoridades de Gobierno, el Poder Ejecutivo o las instituciones de Educación Superior Estatales. La aplicación de estos pagos generó un incremento en la planilla de **₡1.585 millones**; además, se realizaron los pagos retroactivos por un monto de **₡3 mil millones**.

◉ ESTUDIOS INTEGRALES

Por otra parte, se resolvió un total de **1.804** solicitudes de estudios integrales, los cuales obedecen a nueva documentación que hace variar el monto de la pensión por no haberse considerado con anterioridad, como por ejemplo componentes salariales.

◉ PERÍODOS FISCALES VENCIDOS

En cuanto al pago de períodos fiscales vencidos o las denominadas facturas de Gobierno, en el año 2011 se pagó un total de **4.776** casos por un monto de **₡5 mil millones**.

Distribución de pensionados (as) y jubilados (as) por tipo de derecho

La distribución de pensionados (as) y jubilados (as) por tipo de derecho, correspondiente al período 2011, se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO # 8

Cantidad de pensionados (as) por tipo de derecho y Ley
Período 2011

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total	%
2248	20.694	4.372	3.430	851	29.347	76.39%
7268	5.284	742	487	448	6.961	18.11%
7531	491	438	567	584	2.110	5.50%
Total	26.469	5.552	4.517	1.883	38.418	100%

Fuente: Depto. Concesión de Derechos

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE TRABAJO

Durante el período 2011 el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social resolvió un total de **1.075** apelaciones.

Es importante indicar, que se recibieron por parte del Tribunal **721** resoluciones de incompetencia, las cuales correspondían a las apelaciones pendientes del Tribunal anterior, cerrado por disposición de la Sala IV.

A continuación se presenta el detalle por trimestre de los saldos de apelaciones pendientes de resolver por parte del Tribunal Administrativo, durante el período 2011.

CUADRO # 9

Apelaciones pendientes en el Tribunal de Administrativo
Por trimestre en el período 2011

TRIMESTRE	SALDO
I	154
II	81
III	214
IV	282

Fuente: Departamento Legal

PROGRAMA DE CRÉDITO

FONDO ESPECIAL ADMINISTRATIVO

El programa de crédito institucional, se fundamenta en satisfacer de manera eficiente los requerimientos económicos de nuestros (as) pensionados (as) y jubilados (as).

Permite al beneficiario disponer de recursos a tasas de interés y plazos razonables, en aras de mantener un mejor nivel y calidad de vida de nuestra membresía.

Los (as) pensionados (as), jubilados (as) del Magisterio Nacional y los pensionados (as) por derechos sucesorios, disponen de líneas de crédito dirigidas a las siguientes necesidades: Gastos Personales, Urgencia, Salud, Pago de Deuda al Fondo, Derechos Sucesorios, Servicios Funerarios y Microempresa.

En el siguiente cuadro se muestra la colocación de créditos del período 2011, el resultado total fue de **4.017** créditos otorgados, principalmente en la línea de Gastos Personales.

CUADRO # 10

Operaciones formalizadas según línea de crédito
Período 2011

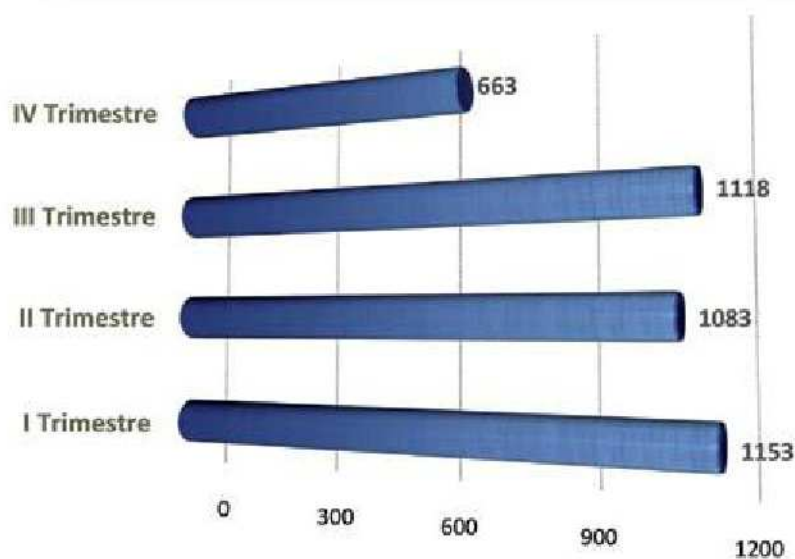
Línea de Crédito	Tasas de Interés	Plazo (años)	No. de Créditos	Monto (colones)	Porcentaje %
Gastos Personales	15%	5	3780	7.401.719.485,66	97.42%
Urgencia	14%	5	42	31.819.064,00	0.42%
Salud	11%	5	181	143.757.700,00	1.89%
Derechos Sucesorios	15%	5	4	3.423.000,00	0.05%
Pago de Deuda	16%	7	7	13.249.440,90	0.17%
Servicios Funerarios	14%	5	3	4.002.000,00	0.05%
TOTALES			4.017	7.597.970.690,56	100%

Fuente: Depto. Financiero Contable

El siguiente gráfico ilustra para el período 2011, el número de créditos aprobados por trimestre.

GRÁFICO 1

Fondo Especial Administrativo
Créditos colocados por trimestre
Año 2011



Trimestre	Créditos otorgados
I Trimestre	1153
II Trimestre	1083
III Trimestre	1118
IV Trimestre	663

La colocación del programa de crédito para el período examinado ascendió a un monto total de **¢7.597 millones**.

Los pensionados (as) y Jubilados (as), pueden gestionar los créditos personalmente, por la central telefónica, por la página web de la institución www.juntadepensiones.cr, o en cualquiera de las once sucursales ubicadas en todo el país.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los créditos en oficinas centrales y sucursales.

CUADRO # 11

Colocación de créditos al 31 de diciembre 2011

Sucursal	No. Créditos	Monto (colones)
Oficinas Centrales	1704	3.351.580.968,56
Heredia	483	932.849.000,00
San Ramón	342	600.148.146,00
Alajuela	304	563.541.686,00
Cartago	264	521.935.163,00
Pérez Zeledón	214	364.461.085,00
Liberia	185	356.757.000,00
Santa Cruz	180	297.028.000,00
San Carlos	147	286.600.000,00
Puntarenas	135	243.532.000,00
Limón	46	50.337.642,00
Ciudad Neilly	13	29.200.000,00
TOTAL	4.107	7.597.970.690,56

Fuente: Depto. Financiero Contable

En el siguiente cuadro, se presenta la distribución de los créditos formalizados, agrupados por provincia, como se desprende del mismo, el mayor porcentaje de concentración es en el Valle Central:

CUADRO # 12

Colocación de créditos por provincia

Al 31 de diciembre 2011

Provincia	No. Casos	Porcentaje %
San José	1.918	47,75%
Alajuela	793	19,74%
Heredia	483	12,02%
Guanacaste	365	9,09%
Cartago	264	6,57%
Puntarenas	148	3,68%
Limón	46	1,15%
TOTAL	4.017	100%

Fuente: Depto. Financiero Contable

Para el año 2011, se logró que los créditos fueran tramitados el mismo día en que fueron solicitados, lo anterior según cumplimiento de requisitos y disponibilidad presupuestaria.

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA

Se otorgaron durante el 2011 un total de **4.265** operaciones crediticias del RCC, para un total de **₡10 mil millones**, formalizadas tanto en oficinas centrales, como en las once sucursales.

Este programa ha sufrido modificaciones importantes en beneficio de nuestra membresía, como es la revisión de la cantidad de fiadores por el monto solicitado, así como la diferenciación en las tasas de interés entre los activos y pensionados, considerando las características que cada población representa.

En el mes de diciembre de 2011, fue aprobada una disminución en las tasas de interés, la cual fue aplicada no solo a los nuevos créditos, sino también, a todas las operaciones que componen la cartera actual de crédito, modificando la cuota mensual y permitiendo así, el incremento en el monto líquido del ingreso de los deudores.

El siguiente cuadro, muestra la distribución por sucursal:

CUADRO # 13
Colocación de créditos por sucursal
Al 31 de diciembre 2011

Sucursal	Cantidad	Monto (colones)
Oficinas Centrales	1.859	4.832.097.883,00
San Ramón	527	1.244.287.212,00
Heredia	391	811.147.319,00
Alajuela	382	780.080.619,00
Puntarenas	292	539.489.000,00
Cartago	254	599.090.381,00
Santa Cruz	145	315.970.000,00
Pérez Zeledón	138	297.249.900,00
Liberia	115	240.950.000,00
Limón	93	235.253.648,00
San Carlos	51	115.410.000,00
Ciudad Neilly	18	67.200.000,00
TOTAL	4.265	10.078.225.962,00

Fuente: Depto. Financiero Contable

Para el 2011 se tramitaron 55 créditos personales con garantía hipotecaria, para un monto total de colocación con esta garantía de ¢489 millones.

El porcentaje de morosidad que se observó durante el 2011 para la cartera de crédito del Régimen de Capitalización Colectiva fue de:

CUADRO # 14

Morosidad Cartera Crediticia del RCC
De enero a diciembre 2011

Mes	Mora legal	% Morosidad
Enero	132.918.490,93	1,02%
Febrero	332.133.452,89	2,54%
Marzo	260.111.000,90	1,97%
Abril	198.340.550,67	1,48%
Mayo	141.887.096,91	1,03%
Junio	137.411.451,42	0,96%
Julio	141.602.129,43	0,96%
Agosto	161.466.803,37	1,08%
Setiembre	162.067.181,08	1,06%
Octubre	160.462.069,74	0,97%
Noviembre	168.392.374,93	0,92%
Diciembre	208.801.410,97	1,11%

Fuente: Depto. Financiero Contable

PROGRAMA DE PRESTACIONES SOCIALES

El Departamento de Prestaciones Sociales, en beneficio de nuestra población meta, brinda apoyo a las diversas necesidades, como se describe a continuación.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de las diferentes actividades que forman parte del programa del Departamento de Prestaciones Sociales, se cuenta con un equipo interdisciplinario. Además, el servicio de la línea 800, se atienden consultas de los pensionado (as) y jubilados (as) mediante el equipo de profesionales. En caso de requerirse se coordina con las instituciones públicas, privadas y con las instituciones socioeconómicas del Magisterio Nacional.

A continuación se presenta el resumen de las principales actividades realizadas en el período 2011:

- ◉ **TALLERES Y CHARLAS:** Se realizaron un total de 158 actividades, 108 talleres y 50 charlas. Las mismas se realizaron a nivel nacional y participaron 4.950 pensionados (as) o jubilados (as).
- ◉ **LINEA 800:** Se brindó orientación y apoyo a 47 pensionados (as) que lo requirieron durante el año.
- ◉ **PRESTAMO DE EQUIPO:** Se atendieron 98 solicitudes, facilitándole al pensionado o su familiar directo el equipo que requería.
- ◉ **CONVIVIOS RECREATIVOS:** Se realizaron 24 actividades en diferentes zonas del país. Participaron alrededor de 2.750 pensionados (as) o jubilados (as).
- ◉ **GRUPOS DE AUTOAYUDA:** Se conformaron 29 grupos a lo largo del territorio nacional, en temas de psicología, nutrición, área de Trabajo Social, crecimiento personal, rodillas, espalda, prevención y cuidados de la diabetes y presión arterial.
- ◉ **TARDES BAILABLES:** Se desarrollaron un total de 9 actividades bailables en zonas como: Heredia, Cartago, San José, Puerto Cortés y Puntarenas. Asistieron alrededor de 1.850 pensionados (as) y jubilados (as).
- ◉ **FERIAS:** Se realizaron 9 ferias de la salud, en sectores como: Esparza, San Carlos, Abangares, Palmar Norte, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia y San José.
- ◉ **REVISTA VIVIENDO A PLENITUD:** Durante este año, en conjunto con el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, se realizó la publicación de dos ediciones de la Revista Viviendo a Plenitud, un nuevo órgano informativo con una circulación de 20.000 ejemplares por semestre como un medio de información y consulta para nuestra membresía.

- ◉ **ALIANZAS:** Se firmó un Convenio con el Hospital Clínica Bíblica, que ofrece descuento contra la presentación del Carné. Además, se mantuvo la alianza con la Universidad Latina, Universidad Hispanoamericana, UCIMED y Universidad Americana, para que sus estudiantes en el área de Psicología, Nutrición y Enfermería, apoyaran las diferentes actividades organizadas por el Departamento, en beneficio de la membresía.
- ◉ **ACTIVIDAD ENTREGA DEL PREMIO PROF. CARLOS LUIS SAENZ ELIZONDO:** Durante el mes de setiembre, se procedió a la apertura del concurso, el cual tiene como propósito rescatar la labor ejemplar de los pensionados (as) y jubilados (as) de nuestra membresía. La designación recayó en la Profesora Yamile Orozco Raffo.
- ◉ **CONFERENCIAS:** Se realizaron 3 conferencias, con respecto a: "Envejecer en movimiento", impartido por la Msc. Delia Villalobos, "Diferenciando los síntomas iniciales de la enfermedad de Alzheimer", Dr. Carlos Valerio y "Cómo ser feliz", con la participación del Dr. Daniel Flores.
- ◉ **FOROS:** Se realizaron 2 foros en San José y Puntarenas, sobre "Políticas Públicas y Legislación en beneficio de las personas mayores" y "Envejecimiento exitoso y políticas públicas en beneficio de las personas adultas mayores".

PROYECCIÓN DE LA JUNTA DE PENSIONES

ACERCAMIENTO CON NUESTROS AFILIADOS (AS):

Una de las tareas primordiales de la institución, está enfocada en establecer un permanente contacto con la membresía, en aras de lograr una efectiva identificación con el quehacer de la Junta de Pensiones y, especialmente, sobre el sentido de pertenencia al régimen que protege sus derechos de jubilación.

En esa dirección, la institución siente la necesidad de involucrar cada día más a los trabajadores y pensionados (as) alrededor de las diferentes acciones que se ejercen para la defensa del régimen y que así, puedan reconocer que existe un ente especializado que permanentemente vela por su futuro.

Por tal razón, la Junta de Pensiones no ha escatimado recursos para que funcionarios especializados recorran continuamente el territorio nacional con el propósito de entregar información muy puntual y de sumo interés para quienes constituyen la razón de ser de nuestra institución.

Obviamente, con el acelerado crecimiento del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), la información se ha enfocado a explicar en detalle sus alcances, pues somos conscientes de la enorme trascendencia que representa para todos la existencia de un régimen que está bajo la responsabilidad de la Junta.

Durante el año 2011, aumentó la cobertura de las charlas informativas, se visitaron **444** centros educativos y se atendieron **103** reuniones de filiales y asambleas de las organizaciones magisteriales, que oportunamente solicitaron los servicios de nuestros divulgadores. En total **41.069** personas recibieron la información, distribuidas por provincia de la siguiente forma:

CUADRO # 15

Charlas informativas por provincia
Período 2011

PROVINCIA	Nº DE PARTICIPANTES
San José	15.310
Alajuela	8.867
Limón	3.362
Cartago	1.327
Guanacaste	3.790
Heredia	4.975
Puntarenas	3.438
TOTAL	41.069

Fuente: Departamento Comunicación y Relaciones Públicas

APOYO DEL FORO DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS (AS) GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES MAGISTERIALES A LA JUNTA DE PENSIONES

El Foro de Presidentes y Secretarios (as) Generales del Magisterio Nacional, le ha brindado un apoyo político importante y continuo a la Junta, lo que le ha permitido trabajar conjuntamente en la toma de decisiones, en salvaguarda de los intereses magisteriales.

Es importante resaltar, que la alianza y soporte del Foro, ha sido fundamental y trascendental para la Junta, en todas las iniciativas de proyectos legislativos que se han presentado en la Asamblea Legislativa, en beneficio de la membresía.

La Junta Directiva y la Administración de la Junta de Pensiones, externa su profundo agradecimiento al Foro de Presidentes y Secretarios (as) Generales de las Organizaciones Magisteriales, por el inmenso apoyo que nos brinda día a día, en defensa de los derechos de los pensionados (as), jubilados (as) y servidores activos del Magisterio Nacional.

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA

La población activa amparada a este régimen al 31 de diciembre de 2011 es de **70.377** servidores y el activo neto disponible para el pago de beneficios o el acumulado del fondo es de **¢627.830,67** millones de colones, reserva que se administra con suma prudencia y un adecuado manejo de los recursos, garantizando con ello la estabilidad actuarial y financiera de este sistema del primer pilar.

Durante el 2011, se logró una recaudación de ingresos en el RCC de **¢81.203,04** millones de colones, conformado por los siguientes rubros:

CUADRO # 16

Monto recaudado del RCC
Período 2011

Detalle		Monto
Cuota obrera	¢	45.658.745.699,00
Cuota patronal		31.099.384.091,23
Cuota estatal		1.660.473.807,00
5/1000 pensionados		5.888.117,68
5/1000 activos		2.778.548.290,06
TOTAL		81.203.040.004,97

Fuente: Departamento Financiero Contable

Por otra parte, se logró visitar a 723 centros educativos privados del país, con el propósito de promover el uso de la página Web institucional para el envío de las planillas, así como realizar las re inspecciones y prevenciones al amparo del artículo 15 de la Ley 8721. A continuación el detalle de las visitas:

CUADRO # 17

Cantidad de visitas a Centros Educativos
Período 2011

Provincia	Cantidad de visitas
San José	356
Cartago	95
Alajuela	72
Heredia	71
Puntarenas	54
Guanacaste	42
Limón	33
TOTAL	723

Fuente: Departamento Financiero Contable

Al cierre de diciembre 2011 se desembolsó la suma de ₡962.95 millones por concepto de pago de pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva, para un total de 492 pensionadas y pensionados, los cuales corresponden a 190 derechos por invalidez, 284 por sucesión y 18 por vejez.

CUADRO # 18

Pago de Pensiones del RCC, agrupados por tipo de prestación
(Por cantidad de afiliados y monto)
Período 2011

TIPO DE PRESTACIÓN	NO. DE PENSIONADOS	MONTO DE LA PLANILLA (en colones)
Invalidez	190	498.213.057,52
Sobrevivencia	284	428.449.842,10
Vejez	18	36.290.625,07
TOTAL	492	962.953.524,69

Fuente: Departamento Financiero Contable

ASPECTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES DE LA JUNTA DE PENSIONES

◉ FONDO DE ADMINISTRACIÓN - ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta en forma comparativa la información financiera al cierre del período 2011 y 2010 del Fondo de Administración.

Es importante indicar, que la creación de este fondo se fundamenta en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas.

Como una sana medida de control y seguimiento de los recursos financieros, la Junta mantiene los registros contables y presupuestarios del Fondo de Administración divididos en el Fondo Especial Operativo, en el cual se registran las operaciones relacionadas con la administración de la institución y el Fondo Especial Administrativo, destinado al registro de las inversiones en activos fijos y colocación crediticia.

FONDO DE ADMINISTRACIÓN BALANCE DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre
del 2011 y 2010

(Expresada en colones)

Cuenta	2011	2010
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades	2,749,236,042.24	3,137,001,740.08
Cuentas por Cobrar	248,248,897.39	223,207,743.28
Documentos por Cobrar C.P.	6,923,444,935.74	6,110,830,549.61
Productos Acumulados por Cobrar	137,518,989.53	49,584,355.60
Pagos Anticipados	55,111,702.53	52,755,314.63
Total Activo Corriente	10,113,560,567.43	9,573,379,703.20
Activo no Corriente		
Activos en Tránsito	219,119,866.06	721,540,793.00
Inversiones Disponibles para la venta	6,819,668,933.65	3,790,330,121.40
Depósitos Permanentes	4,439,675.08	26,214,013.66
Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos	11,812,948.39	11,812,948.39
Inversiones en otras Instituciones Magisteriales	1,580,564,284.12	1,473,314,962.78
Depósitos en Garantía de Participación	3,551,300.00	28,465,259.39
Depósitos en Garantía de Cumplimiento	415,780,772.25	710,780,986.56
Total Activo No Corriente	9,054,937,779.55	6,762,459,085.18
Activos Financieros		
Documentos por Cobrar Corto Plazo	20,725,462.48	-
Documentos Por Cobrar a Largo Plazo (Neto)	7,094,700,011.25	6,718,282,580.54
Menos: Estimación Para Cartera De Créditos	-312,311,531.26	-288,763,446.32
Total Activos Financieros	6,803,113,942.47	6,429,519,134.02
Activos no Financieros		
Mobiliario Y Equipo	733,964,427.03	320,849,899.76
Menos: Depreciación Mobiliario Y Equipo	-188,875,193.63	-152,289,490.12
Equipo Especializado	1,411,238,681.67	918,406,286.44
Menos: Depreciación de Equipo Especializado	-688,688,082.24	-558,968,718.28
Vehículos	320,185,279.43	230,950,279.43
Menos: Depreciación de Vehículos	-97,206,624.15	-74,048,897.90
Bibliotecas	1,806,755.94	1,806,755.94
Menos: Depreciación de Biblioteca	-1,340,464.36	-1,255,867.13
Obras de Arte	7,062,573.80	6,762,573.80
Construcciones en Curso	13,590,659.08	2,579,246,938.30
Transitoria de Activos Fijos	6,355,605.58	8,690,177.61
Bienes Presistentes		
Terrenos	497,303,344.00	497,303,344.00
Edificios	2,880,464,061.43	575,614,789.46
Menos: Depreciación de Edificios	-145,153,109.58	-126,486,986.88
Costo de Intangibles	267,455,384.99	244,917,570.92
Menos: Amortización de Intangibles	-201,884,268.44	-159,899,621.00
Total Bienes Duraderos	4,816,279,030.55	4,311,599,034.35
Total Activo no Corriente, Financiero, Duradero	20,674,330,752.57	17,503,577,253.55
Total Activo	30,787,891,320.00	27,076,956,956.75
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Corriente		
Cuentas Por Pagar	1,858,172,868.75	2,461,036,936.77
Retenciones de Ley	108,461,431.96	156,609,067.16
Gastos Acumulados	45,827,354.86	42,169,329.75
Provisiones	14,736,219.65	77,293,475.16
Total Pasivo Corriente	2,027,197,875.22	2,737,108,808.84
Pasivo no Corriente		
Ingresos Diferidos	6,236,234.79	5,673,192.23
Total Pasivo no Corriente	6,236,234.79	5,673,192.23
Total Pasivo	2,033,434,110.01	2,742,782,001.07
Patrimonio		
Fondo Especial Operativo Acumulado	3,471,492,730.34	3,306,369,643.85
Utilidad o Déficit en Valoración de Inversiones	-6,222,541.44	5,630,056.48
Fondo Especial Administrativo Acumulado	25,290,737,326.16	21,019,536,876.69
Utilidad o Déficit en Valoración de Inversiones	-1,550,305.07	2,638,378.66
Total Patrimonio	28,754,457,209.99	24,334,174,955.68
Total Pasivo Y Patrimonio	30,787,891,320.00	27,076,956,956.75
Cuentas De Orden Deudoras	19,325,577,822.39	17,297,071,188.55
Cuentas De Orden Acreedoras	19,325,577,822.39	17,297,071,188.55

Se presenta a continuación la explicación de cada uno de los componentes del Balance de Situación del Fondo de Administración:

1. DISPONIBILIDADES:

Están constituidas por los fondos que al cierre del período se mantenían en las cuentas corrientes y fondos rotativos de caja chica que tiene la institución. Para el Fondo Especial Operativo y Administrativo, el desglose es el siguiente:

◉ FONDO ESPECIAL OPERATIVO

		2010		2011
<u>Cajas chicas:</u>				
Transporte	¢	2.500.000	¢	2.500.000
Administrativa		1.500.000		1.500.000
Fondo especial		60.000		60.000
Subtotal		4.060.000		4.060.000
<u>Banco Nacional de Costa Rica:</u>				
Cuenta corriente número 78488-4		37.262.609		10.773.858
Cuenta corriente número 600486-1 \$		6.527.061		89.619
<u>Banco BAC San José, SA</u>				
Cuenta corriente número 900095558		864.563		641.617
<u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal:</u>				
Cuenta corriente número 12722-7		13.324.547		9.101.373
<u>Banco de Costa Rica</u>				
Cuenta Corriente N° 1-255964-1		1.847.976.154		1.104.977.311
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$		65.216.665		25.989.878
TOTAL:	¢	1.975.231.599	¢	1.155.633.656

◉ FONDO ESPECIAL ADMINISTRATIVO

		2010		2011
<u>Banco Nacional de Costa Rica:</u>	-			
Cuenta corriente número 20101-2	¢	17.057.770	¢	12.363.411
<u>Banco BAC San José, SA</u>	-			
Cuenta corriente número 900556192		123.847		12.224.757
<u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal:</u>	-			
Cuenta corriente número 013137-0		9.862.794		5.349.485
<u>Banco de Costa Rica</u>	-			
Cuenta Corriente número 10258010-1		1.134.726.729		1.563.684.734
TOTAL	¢	1.161.770.140	¢	1.593.602.387

Para el período 2011 se impulsó fuertemente con los Centros Educativos el pago de las planillas en las cuentas corrientes del Régimen de Capitalización Colectiva, por lo que los saldos en las cuentas del Fondo Especial Operativo principalmente experimentan una disminución con respecto al período pasado.

2. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA:

Las inversiones se valoran a precios de mercado, utilizando las referencias del vector de precios, servicio que debe contratarse externamente al único proveedor local "Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, PIPCA". La metodología utilizada es la detallada en el Reglamento de Valoración de Instrumentos Financieros, emitido por la Superintendencia General de Valores. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se amortizan por el método de interés efectivo.

El efecto real de la valoración a precio de mercado de las inversiones para las negociaciones valoradas a mercado, se incluye directamente en resultados y para la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta, se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones que respaldan el patrimonio de los fondos administrados están conformadas de la siguiente forma:

◉ PERÍODO 2011: FONDO ESPECIAL OPERATIVO DISPONIBLES PARA LA VENTA

FEO - 2011					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 Años	
cdp	Bancos Comerciales	2.700.000.000	0	0	2.700.000.000
TPTBA	Gobierno	230.238.329	19.550.000	0	249.788.329
Subtotal		2.930.238.329	19.550.000	0	2.949.788.329
Primas y descuentos					-468.663
Ajuste por valoración					-6.148.741
Total inversiones					2.943.170.924

◉ PERÍODO 2011: FONDO ESPECIAL ADMINISTRATIVO DISPONIBLES PARA LA VENTA

FEO - 2011					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 Años	
cdp	Bancos Comerciales	2.700.000.000	0	0	2.700.000.000
TPTBA	Gobierno	230.238.329	19.550.000	0	249.788.329
Subtotal		2.930.238.329	19.550.000	0	2.949.788.329
Primas y descuentos					-468.663
Ajuste por valoración					-6.148.741
Total inversiones					2.943.170.924

3. CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar principalmente corresponden a traslados de Fondos que se deben realizar entre el Fondo Especial Operativo y Administrativo. Además, contempla las cuentas por cobrar relacionadas con trámites administrativos como cobros a instituciones, por publicaciones realizadas, cobros de uniformes al personal y en el caso del Fondo Especial Administrativo, pólizas de incendio por créditos concedidos y adelantos en compra de activos fijos, todas estas cuentas se concilian en forma mensual.

4. PRODUCTOS ACUMULADOS POR COBRAR:

Representan los intereses que al cierre del período faltan por recuperar en la cartera de préstamos e inversiones de los fondos administrados.

5. PAGOS ANTICIPADOS:

Esta partida considera los pagos anticipados que realiza la institución por concepto de pólizas y membresías anuales a instituciones de Seguridad Social.

6. DOCUMENTOS POR COBRAR, CORTO Y LARGO PLAZO: CARTERA DE PRÉSTAMOS:

El Fondo Especial Administrativo registra los resultados de la colocación crediticia. Para el período 2011, experimentó un crecimiento en el saldo de la cartera de 9.27% equivalente a ¢1.189,03 millones.

Al cierre del 2010 y 2011 se presentan los siguientes resultados:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Préstamos a pensionados	12.285.653.735	13.518.755.234
Préstamos para instituciones	182.149.748	121.776.458
Otros créditos	356.143.495	370.397.701
Casos en cobro judicial	5.166.152	7.215.554
Sub total	12.829.113.130	14.018.144.947
Menos		
Estimación para Incobrables	-288.763.447	-312.311.531
Total	12.540.349.683	13.705.833.416

La clasificación por tipo de préstamos de los documentos por cobrar, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Instituciones gremiales	182.149.748	121.776.458
Microempresa	29.823.013	20.762.158
Urgencia	50.316.852	47.915.276
Créditos antiguos y sucesores	28.412.074	21.811.043
Salud	207.169.852	237.499.208
Personal	12.285.653.735	13.518.755.234
Otros	45.587.856	49.625.570
Estimación para Incobrables	<u>-288.763.447</u>	<u>-312.311.531</u>
Total	12.540.349.683	13.705.833.416

7. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO:

Los activos fijos que posee la institución al cierre del 2011 son los siguientes:

Clasificación	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en libros neto
Terrenos	497.303.344	-	497.303.344
Edificios	2.880.464.061	145.153.109	2.735.310.952
Mobiliario y Equipo de oficina	733.964.427	188.875.194	545.089.233
Equipo Especializado	1.411.238.681	688.688.082	722.550.599
Vehículos	320.185.279	97.206.624	222.978.655
Obras de Arte	7.062.574	-	7.062.574
Construcciones en Curso	13.590.659	-	13.590.659
Biblioteca	1.806.756	1.340.464	466.292
Transitoria de Activos Fijos	6.355.606	-	6.355.606
Total Activos	5.871.971.387	1.121.263.473	4.750.707.914
Otros Activos	Costo	Amortización	Valor Neto
Intangibles	267.455.385	201.884.268	65.571.117
Total Otros Activos	267.455.385	201.884.268	65.571.117
Total bienes duraderos	6.139.426.772	1.323.147.741	4.816.279.031

Al cierre del 2011 se procedió con la capitalización del costo del Edificio, lo anterior justifica la diferencia entre las cuentas de Construcciones en Curso y Edificios para los períodos 2010 y 2011.

8. DEPÓSITOS Y GARANTÍAS:

En el Fondo Especial Operativo, se registran garantías de cumplimiento con los Puestos de Bolsa con los cuales la institución realiza transacciones bursátiles, en tanto en el Fondo Especial Administrativo, se registran garantías de participación y cumplimiento por la participación de proveedores en adquisiciones de bienes y servicios.

9. INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS:

Representa la participación de la Junta de Pensiones en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Operadora de Pensiones Vida Plena.

Nombre de la entidad		2010		2011
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	¢	550.449.681	¢	660.896.245
Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A.		922.865.282		919.668.039
Total	¢	1.473.314.963	¢	1.580.564.284

El crecimiento se debe a la capitalización de utilidades del período 2011, sin embargo la capitalización definitiva está sujeta al acuerdo de las respectivas asambleas.

10. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS:

Representan las garantías reales que la institución posee producto del no pago de operaciones crediticias de los años 2003.

11. CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar principalmente corresponden a traslados de Fondos que se deben realizar entre el Fondo Especial Operativo y el Fondo Especial Administrativo. También se contemplan cuentas por pagar a proveedores e instituciones. Al cierre del cada año, esta cuenta experimenta un crecimiento importante producto del registro de los compromisos de pago de períodos anteriores.

12. RETENCIONES POR PAGAR:

Conformada por las retenciones del 2% que se aplican a los proveedores y que se cancelan en forma mensual, así como retenciones a funcionarios vía planilla.

13. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Corresponde a las cuotas patronales sobre salarios por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social que se cancelan al mes siguiente.

14. PROVISIONES POR PAGAR:

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2011, incluye:

		2010		2011
Décimo tercer mes		14.934.152		14.736.220
Bonificación escolar		62.359.323		-
Total	¢	77.293.475	¢	14.736.220

15. PLUSVALÍA EN VALORACIÓN DE INVERSIONES:

Los resultados de la valoración a precios de mercado en el Fondo Especial Operativo y Administrativo, brindaron los siguientes resultados al cierre del período 2011.

		2010		2011
Plusvalía/ Minusvalía en valoración de inversiones	¢	8.268.435		-6.622.541
Total	¢	8.268.435	¢	-6.622.541

La disminución en la valoración del 2011, se da por los efectos de mercado.

16. FONDO ACUMULADO:

En cuanto al Estado de Resultados del Fondo de Administración, se presenta la siguiente información:

Descripción	2010	2011
INGRESOS		
Ingresos Corrientes		
Contribuciones del Magisterio Nacional Miembros Activos	2.550.267.254,55	3.638.299.559,68
Contribuciones del Magisterio Nacional Miembros Pensionados	2.262.864.444,91	1.678.705.238,43
Traslados del 2/1000 de FEA	-	71.434.606,60
Total Ingresos Corrientes	4.813.131.699,46	5.388.439.404,71
Ingresos No Tributarios		
Servicios Financieros y de seguros	581.884.988,56	842.711.111,14
Otros Ingresos no Tributarios	6.674.262,13	8.380.964,83
Alquiler de edificios e instalaciones	-	10.200.000,00
Ingresos por Donaciones	7.779.626,94	180.348,00
Otras Multas	772.032,10	533.169,95
Intereses Sobre Títulos Valores	731.542.456,91	673.324.333,58
Intereses y Comisiones sobre Préstamos	2.079.930.280,35	2.331.029.995,41
Otras Rentas de Activos Financieros	25.464.617,81	60.136.183,82
Venta de Activos	2.900.000,00	0,00
Total Ingresos No Tributarios	3.436.948.264,80	3.926.496.106,73
Total Ingresos	8.250.079.964,26	9.314.935.511,44
GASTOS		
Remuneraciones	2.839.288.202,96	3.156.634.788,74
Servicios	883.017.609,17	1.168.259.957,31
Materiales y Suministros	160.454.451,01	183.532.885,34
Intereses y Comisiones	8.375.485,01	18.636.856,15
Transferencias Corrientes	81.575.357,04	110.894.930,59
Cuentas complementarias de Activo		
Donación, Deterioro o Venta de Activos	7.565.347,25	17.683.820,93
Gastos por Amortización de Intangibles	23.232.933,53	41.984.647,44
Depreciación del Ejercicio	165.311.657,33	232.232.327,73
Total Gastos	4.168.821.043,30	4.929.860.214,23
Resultado del Período	4.081.258.920,96	4.385.075.297,21

Es importante indicar, que el comportamiento del resto de las partidas de ingreso y gastos será analizado posteriormente en el apartado de ejecución presupuestaria 2011.

Los Estados Financieros del período 2011 correspondientes al Fondo de Administración de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, fueron auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados, emitiendo opinión limpia.

• FONDO DE ADMINISTRACIÓN - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2011

El siguiente cuadro muestra los resultados de la recaudación de ingresos del Fondo de Administración.

CUADRO # 19
Comparación presupuesto y ejecución real de ingresos
Fondo de Administración
Año 2011

CUENTA	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	% cumplimiento
Ingresos				
Contribuciones del Magisterio Nacional	5.540.235.010,93	5.388.439.404,71	-151.795.606,22	97,26%
Otros Ingresos no Tributarios	1.102.212.241,81	861.825.245,92	-240.386.995,89	78,19%
Renta de Activos Financieros	3.322.933.361,15	3.005.875.829,59	-317.057.531,56	90,46%
Ingresos de Capital	6.385.692.957,83	6.411.102.226,78	25.409.268,95	100,40%
Total de Ingresos	16.351.073.571,72	15.667.242.707,00	-683.830.864,72	95,82%

Fuente: Depto. Financiero Contable

El comportamiento de los ingresos para el ejercicio 2010, fue el siguiente:

1. CONTRIBUCIONES A RÉGIMENES ESPECIALES DE PENSIÓN (5/1000):

Esta partida mostró una sub ejecución de un 2.74%, su ingreso se da mediante las planillas que en forma mensual cancelan las instituciones y centros educativos públicos y privados.

2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

Con la aprobación de la Ley 8721 en abril del 2009, se faculta al Fondo de Administración al cobro de una comisión por administración al Régimen de Capitalización Colectiva, de esta forma, se registran ingresos por ¢842 millones que generó el cobro de esa comisión.

3. RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

La renta de activos financieros está conformada principalmente por los intereses que generan las inversiones y los intereses y comisiones del programa de crédito.

4.INGRESOS DE CAPITAL:

Considera presupuestariamente las recuperaciones del principal de las operaciones de crédito que conforman la cartera crediticia.

5.RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:

El comportamiento de los egresos del Fondo de Administración para el período 2011, fue el siguiente:

CUADRO # 20
Comparación presupuesto y ejecución real de egresos
Fondo de Administración
Año 2011

CUENTA	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	% cumplimiento
Gastos				
Remuneraciones	3.427.930.954,48	3.156.634.788,74	271.296.165,74	92,09%
Servicios	1.293.359.253,23	1.168.259.957,31	125.099.295,92	90,33%
Materiales y Suministros	218.082.647,37	183.532.885,34	34.549.762,03	84,16%
Intereses y Comisiones	4.892.000,00	4.481.187,89	410.812,11	91,60%
Activos Financieros	8.400.000.000,00	7.597.970.690,56	802.029.309,44	90,45%
Bienes Duraderos	616.155.450,00	464.377.097,33	151.778.352,67	75,37%
Transferencias corrientes	152.940.539,08	110.891.930,59	42.048.608,49	72,51%
Sumas libres sin asignación presupuestaria	2.237.712.727,56	0,00	2.237.712.727,56	0,00%
Total de Gastos	16.351.073.571,72	12.686.148.537,76	3.664.925.033,96	77,59%

Fuente: Depto. Financiero Contable

Los gastos del Fondo de Administración fueron sub ejecutados en un 22.41%, no utilizándose las sumas destinadas a la construcción del edificio. Las remuneraciones alcanzaron un cumplimiento del 92.09%. Esta partida incluye los gastos relacionados con pago de planilla, dietas, servicios especiales, tiempo extraordinario y contribuciones a la Seguridad Social. El desglose de la cuenta es el siguiente:

Remuneraciones	2010	2011
Sueldos para cargos fijos	1.787.604.043	2.058.613.096
Suplencias	9.379.460	20.723.849
Servicios Especiales	77.074.260	54.110.038
Recargo de Funciones	6.743.234	14.128.988
Cargas sociales	559.975.178	627.281.804
Décimo tercer mes	162.090.663	182.345.236
Dietas Junta Directiva	125.854.678	168.590.952
Bonificación Escolar	62.623.934	-
Tiempo extraordinario	47.942.753	30.840.827
Total	2.839.288.203	3.156.634.790

Con respecto a los Servicios, el Fondo Especial Operativo mostró gastos por ₡1.168 millones, dentro de las cuentas que se ubican en este rubro se detallan el pago de servicios públicos, viáticos, pólizas, servicios publicitarios entre otros. A continuación el detalle:

Servicios	2010	2011
Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	-	3.089.062
Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	20.554.000	12.463.350
Servicio de Agua y Alcantarillado	10.365.848	13.295.320
Servicio de Energía Eléctrica	73.180.252	87.106.243
Servicio de Correo	14.058.403	11.643.089
Servicio de Telecomunicaciones	56.485.827	76.971.699
Información	32.062.256	33.466.122
Publicidad y Propaganda	47.527.797	60.400.965
Impresión, Encuadernación y Otros	21.597.568	36.134.686
Comisiones y Gastos Por Servicios Financieros	3.789.148	5.086.450
Servicios Médicos y de Laboratorio	6.497.916	9.010.000
Servicios Jurídicos	31.720.460	54.889.889
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	64.158.356	76.116.241
Servicio de desarrollo de Sistemas Informáticos	-	1.200.000
Servicios Generales	42.301.970	48.990.335
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	111.449.872	166.269.141
Transporte Dentro del País	4.369.151	4.343.624
Viáticos Dentro del País	23.133.764	27.579.032
Transporte en el Exterior	7.450.607	8.843.023
Viáticos en el Exterior	7.499.110	9.865.096
Seguro Obligatorio de Vehículos	4.280.937	4.330.630
Seguro de Automóviles	11.601.974	9.560.476
Seguro de Incendios	8.587.125	9.448.028
Seguro de Equipo Electrónico	3.432.076	3.625.553
Póliza de Fidelidad	1.024.107	988.439
Póliza de Responsabilidad Civil	246.280	250.238
Riesgos del Trabajo	21.238.787	20.130.470
Actividades de Capacitación	45.541.218	68.926.661
Actividades Protocolarias y Sociales	83.167.198	110.463.264
Gastos de Representación Institucional	11.390.029	15.280.158
Mantenimiento de Edificios y Locales	30.785.673	46.223.698
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	8.406.416	12.544.855
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	2.870.197	1.953.882
Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario	2.376.737	2.873.959
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	4.581.552	6.430.404
Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	1.171.673	4.349.839
Otros Impuestos	2.221.874	4.729.275
Servicios de Regulación	60.000.000	99.200.000
Deducibles	-	186.761
Total:	881.126.158	1.168.259.957

Los materiales y suministros presentan una sub ejecución del 15.84%, con un ahorro en cuanto al monto presupuestado de ¢34.54 millones, a continuación el desglose de las partidas que conforman esta cuenta.

Materiales y Suministros	2010	2010
Combustibles y Lubricantes	17.583.728	21.255.299
Productos Farmacéuticos y Medicinales	4.080.967	1.289.697
Tintas, Pinturas y Diluyentes	53.072.924	49.719.000
Alimentos y Bebidas	9.618.370	13.035.496
Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos	115.277	192.053
Herramientas e Instrumentos	88.383	272.651
Repuestos y Accesorios	1.407.944	967.745
Deterioro u obsolescencia de Inventarios	58.694	0
Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	8.892.051	8.011.771
Productos de Papel, Cartón e Impresos	38.544.255	45.689.664
Textiles y Vestuario	10.015.858	17.677.721
Útiles y Materiales de Limpieza	6.415.965	11.015.230
Otros Útiles, Materiales y Suministros	10.560.036	14.406.559
Total:	160.454.452	183.532.886

Las Transferencias Corrientes representan un 0.90% del total de gastos y contiene las partidas para cubrir los Aportes a Gremios, Incapacidades transferencias a terceras personas, entre otros.

Los activos financieros incluyen el monto presupuestado para la colocación crediticia, los resultados del mismo se muestran en el apartado "Programa Crediticio en el período 2011".

La inversión en activos fijos representó ¢464.37 millones para el período 2011, considerando principalmente la compra de equipo de oficina y cómputo

◉ FONDO DE ADMINISTRACIÓN - PRESUPUESTO 2012

El presupuesto para el período 2012, fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 142-2011, celebrada el 15 de diciembre de 2011.

Se presenta a continuación el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios Proyectado para el Fondo de Administración.

CUADRO # 21

Fondo de Administración
Estado de Ingresos y Egresos presupuestarios
Presupuesto 2012

DETALLE	F. E. O	F. E. A	TOTAL F.E.O Y F.E.A
INGRESOS CORRIENTES	3.544.454.736,57	2.362.969.824,38	5.907.424.560,95
CONTRIBUCIONES A REGIMENES ESPECIALES DE PENSIONES			
Contribuciones del Magisterio Nacional de Miembros Activos	2.398.677.121,21	1.599.118.080,81	3.997.795.202,02
Contribuciones del Magisterio Nacional de Miembros Pensionados	1.145.777.615,36	763.851.743,57	1.909.629.358,93
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.887.111.451,90	3.172.880.075,48	5.059.991.527,37
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS			
Administración de Fondos de Pensión y Capitalización	1.229.852.790,99	0,00	1.229.852.790,99
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Ingresos varios no especificados	9.115.951,97	362.405,51	9.478.357,47
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			
Intereses sobre títulos valores Gobierno Central	338.847.377,29	242.858.517,86	581.705.895,15
Otras rentas de activos financieros	1.421.655,80	100.000,00	1.521.655,80
Intereses y Comisiones sobre préstamos sector privado	307.873.675,85	2.929.559.152,11	3.237.432.827,96
INGRESOS DE CAPITAL	-	6.763.795.715,19	6.763.795.715,19
Recuperación de Préstamos al Sector Privado	-	6.763.795.715,19	6.763.795.715,19
TOTAL DE INGRESOS	5.431.566.188,47	12.299.645.615,05	17.731.211.803,53
EGRESOS			
Remuneraciones	3.580.925.072,47	0,00	3.580.925.072,47
Servicios	1.482.530.485,29	2.568.413,23	1.485.098.898,52
Materiales y Suministros	226.053.441,44	0,00	226.053.441,44
Intereses y Comisiones	2.000.000,00	3.233.827,03	5.233.827,03
Activos financieros	-	10.262.455.861,67	10.262.455.861,67
Bienes duraderos	-	1.991.071.894,64	1.991.071.894,64
Transferencias corrientes	140.057.189,27	0,00	140.057.189,27
Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	40.315.618,48	40.315.618,48
TOTAL EGRESOS	5.431.566.188,47	12.299.645.615,05	17.731.211.803,52
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	0,00	0,00	0,00

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2012 es de ¢17.731,21 millones, con una variación de un 8.76% en relación con el período 2011. El crecimiento del 5/1000 está relacionado con el aumento en las planillas que reportan los centros educativos para el curso lectivo 2012, por otra parte en cuanto a los ingresos no tributarios se considera principalmente los intereses generados por la cartera de préstamos e inversiones que mantienen los fondos administrados.

CUADRO # 22

Fondo de Administración
Comparativo ingresos y egresos 2011-2012
Presupuesto 2012

INGRESOS	Presupuesto año 2012 (a)	%	Presupuesto año 2011 (b)	%	Variación relativa	Variación %
Ingresos corrientes	5.907.424.560,95	33,32%	5.540.235.010,93	33,98%	367.189.550,02	6,63%
Ingresos no Tributarios	5.059.991.527,37	28,54%	4.377.572.098,31	26,85%	682.419.429,06	15,59%
Ingresos de Capital	6.763.795.715,19	38,15%	6.385.692.957,83	39,17%	378.102.757,36	5,92%
Financiamiento	0,00	0,00%	0,00	0,00%	-	0,00%
Total ingresos	17.731.211.803,52	100,00%	16.303.500.067,07	100,00%	1.427.711.736,44	8,76%
EGRESOS	Presupuesto año 2012 (a)	%	Presupuesto año 2011 (b)	%	% variación (a-b)	% variación (a-b)
Remuneraciones	3.580.925.072,47	20,20%	3.446.462.283,45	21,14%	134.462.789,02	3,90%
Servicios	1.485.098.898,52	8,38%	1.270.504.414,38	7,79%	214.594.484,14	16,89%
Materiales y Suministros	226.053.441,43	1,27%	219.165.548,25	1,34%	6.887.893,18	3,14%
Intereses y Comisiones	5.233.827,03	0,03%	4.892.000,00	0,03%	341.827,03	6,99%
Programa Crediticio	10.262.455.861,67	57,88%	8.400.000.000,00	51,52%	1.862.455.861,67	22,17%
Inversión en Activos Fijos	491.071.894,64	2,77%	488.286.501,43	2,99%	2.785.393,21	0,57%
Construcción Edificio	1.500.000.000,00	8,46%	127.868.948,57	0,78%	1.372.131.051,43	1073,08%
Transferencias Corrientes	140.057.189,27	0,79%	156.181.148,08	0,96%	(16.123.958,81)	-10,32%
Sumas libres sin asignación Presupuestaria	40.315.618,48		2.190.139.222,91	13,43%	(2.149.823.604,43)	0,00%
Total egresos	17.731.211.803,52	99,77%	16.303.500.067,07	100,00%	1.427.711.736,45	8,76%

Nota: El presupuesto 2011, incluye presupuesto ordinario más las modificaciones realizadas al 31 de octubre 2011.

En cuanto a los ingresos, se presenta a continuación la información gráfica que compara lo presupuestado en el período 2011 versus el 2012.

GRÁFICO 2
Fondo de Administración
Comparativo Presupuesto Ingresos 2011-2012

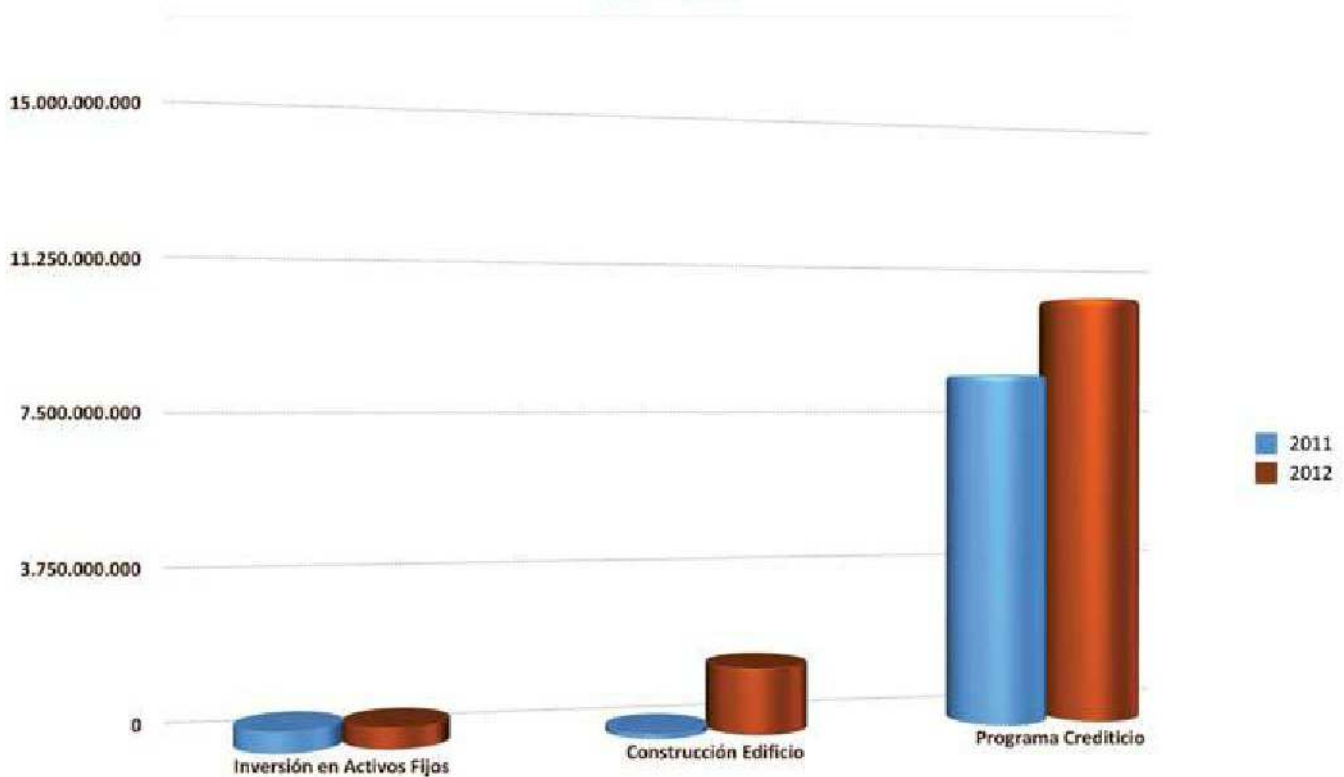


	2011	2012
Ingresos Corrientes	5.540.235.011	5.907.424.561
Ingresos no Tributarios	4.377.572.098	5.059.991.527
Ingresos de Capital	6.385.692.958	6.763.795.715

Fuente: Departamento Financiero Contable

Las partidas de inversión consideradas en el Fondo Especial Administrativo presentan un crecimiento de un 37%, justificada principalmente por la dotación de más recursos para el programa de crédito del Fondo Especial Administrativo. A continuación el comportamiento gráfico:

GRÁFICO 3
Fondo de Administración
Comparativo inversión bienes duraderos y programa crediticio
2011-2012



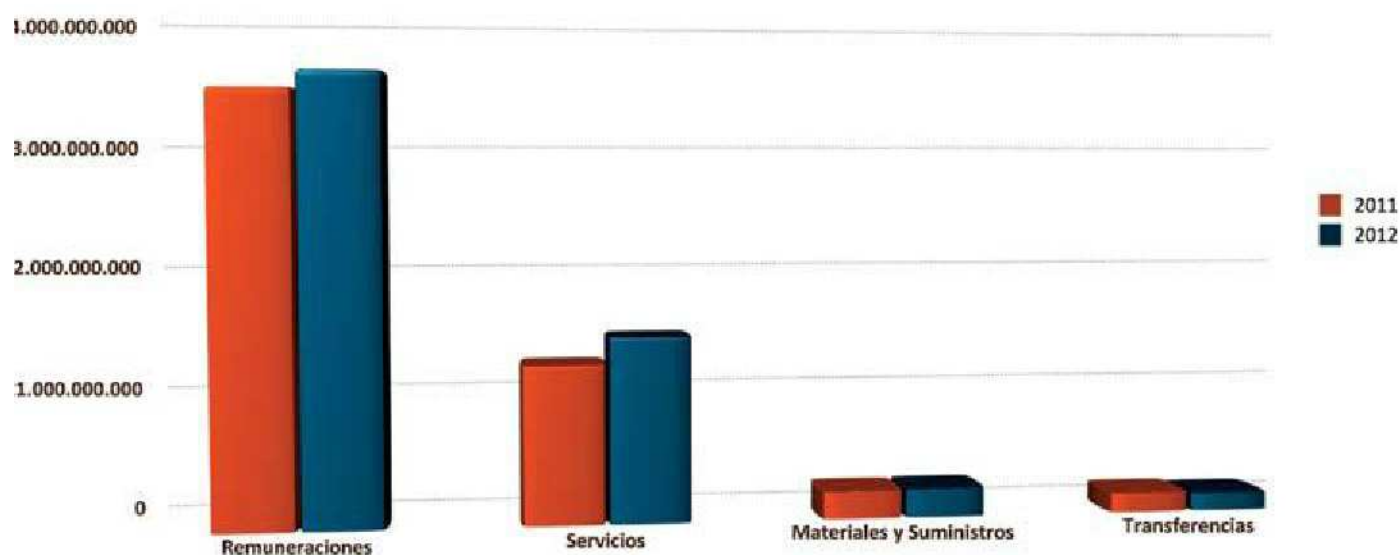
	2011	2012
Inversión en Activos Fijos	488.286.501	491.071.895
Construcción Edificio	127.868.949	1.556.500.000
Programa Crediticio	8.400.000.000	10.262.455.862

Fuente: Departamento Financiero Contable

Con respecto a los gastos de operación a nivel general, se presenta un aumento de un 7% en las partidas de gasto. La cuenta de remuneraciones presenta un crecimiento del 4% para un total de ¢134.46 millones, la cuenta de servicios en la cual se contemplan los gastos por servicios públicos, viáticos, pólizas, servicios de mantenimiento y actividades de capacitación entre otros, reporta una variación de ¢214.59 millones equivalentes a un 17%, en tanto los materiales y suministros necesarios para el cumplimiento de las labores diarias presenta un crecimiento de un 3% para ¢6.88 millones. Las transferencias corrientes contemplan los gastos relacionados con Aportes a las Organizaciones Magisteriales, incapacidades transferencias a terceras personas, entre otros. El resultado gráfico es el siguiente:

GRÁFICO 4

Fondo de Administración
Comparativo inversión bienes duraderos y programa crediticio
2011-2012



	2011	2012
Remuneraciones	3.446.462.283	3.580.925.072
Servicios	1.270.504.414	1.485.098.899
Materiales y Suministros	219.165.548	226.053.441
Transferencias	156.181.148	140.057.189

Fuente: Departamento Financiero Contable

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)

◉ ESTADOS FINANCIEROS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7531 y sus reformas, le corresponde a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la administración legal, financiera y actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva.

Al cierre del período 2011, el Régimen de Capitalización Colectiva administra recursos por más de ¢627.830,67 millones, mostrando un crecimiento real en comparación con el período 2010 de ¢135.514,77 millones equivalente a un 27.53%. Se contempla el pasivo al Ministerio de Hacienda por la suma de ¢77.393 millones correspondiente a los traslados que según el artículo 3 y 4 de la Ley 8721, se deben realizar.

Se presenta a continuación, el Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios al 31 de diciembre del 2011.

CUADRO # 23

Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de Activos Netos
Disponibles para Beneficios

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2011

Activo		2011
Disponibilidades		
Cuentas corrientes	¢	9.037.111.953
Inversiones en valores para pensiones en curso de pago		15.347.086.658
Costo de adquisición		15.597.741.149
Primas o descuentos		11.937.762
Ganancias o pérdidas no realizadas por valoración		-262.592.252
Inversiones en valores, reservas en formación		658.224.745.786
Costo de adquisición		658.238.734.502
Primas o descuentos		-1.853.433.513
Ganancias o pérdidas no realizadas por valoración		1.839.444.798
Cuentas por cobrar		39.482.944.305
Aportes por cobrar al Estado		7.948.307.295
Productos por cobrar		12.676.200.117
Otros aportes por cobrar		458.055.410
Préstamos a Afiliados		18.400.381.482
Total activos	¢	722.091.888.702
Pasivo		
Cuentas por pagar	¢	77.812.246.594
Retenciones a pensionados		16.960.812
Obligaciones entre fondos		196.651.172
Otras cuentas por pagar		77.598.634.610
Ingresos diferidos		40.547.735
Provisiones		
Provisión seguro de enfermedad y maternidad		15.974.178
Provisión pensiones en curso de pago		16.392.447.353
Total pasivo	¢	94.261.215.860
Activos netos disponibles para beneficios futuros	¢	627.830.672.844
<i>Cuentas de orden</i>	¢	<i>19.336.173.027</i>

El Balance General del Régimen de Capitalización Colectiva presenta solamente dos cuentas generales, a saber: Total de Activos y Total de Pasivos, cuya diferencia es precisamente el Activo Neto Disponible para el pago de Beneficios. Lo anterior, por cuanto todos los recursos contemplados en esa cuenta, deberán ser utilizados para el pago de las pensiones del Régimen.

El siguiente estado muestra el comportamiento de los ingresos y egresos del Régimen de Capitalización Colectiva durante el 2011, para lo cual se parte del saldo inicial tanto de la provisión de pensiones en curso de pago, como del total de activos netos disponibles para beneficios, más los ingresos acumulados del período, menos los gastos. Importante indicar, que para los meses de Marzo y Agosto 2011, se realiza una salida de la partida de Rendimientos acumulados por $\text{¢}2.910.369.963$ millones a la Provisión de pensiones en curso de pago, esto producto del estudio actuarial que se realiza en forma semestral.

CUADRO # 24

Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de Cambios en los Activos Netos
Disponibles para Beneficios
Para el año terminado al 31 de diciembre del 2011

	Provisión para pensiones en curso de pago	Activos netos disponibles para beneficios futuros
Saldo inicial	C	-
	13.290.772.901	492.315.901.474
Ingresos	1.259.744.462	58.945.007.351
Productos sobre inversiones de emisores nacionales	1.213.873.750	49.430.231.030
Intereses sobre saldos en cuenta corriente	19.360.894,00	593.691.368
Por negociación de instrumentos financieros	4.433.458	103.653.033
Ganancia por fluctuación cambiaria	22.076.360	4.741.414.340
Ganancias por variaciones en la unidad de referencia		2.168.296.049
Ingresos sobre Préstamos a Afiliados		1.830.972.024
Otros Ingresos		76.749.507
Ingresos por nuevas pensiones	2.910.369.963	
Plan de contribuciones	-	82.730.120.112
Reservas en formación		
De los trabajadores		45.658.745.699
Del patrono		36.336.759.587
Del Estado		2.962.424.695
Rendimientos acumulados		-3.027.115.204
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado		799.305.335
Total adiciones	17.460.887.326	633.991.028.937
Pago de plan de beneficios	-1.043.108.498	
Gastos		
Pérdida por fluctuación cambiaria	-25.331.475	-4.910.336.944
Pérdida por variaciones en la unidad de referencia		-95.817.711
Gasto por estimación por riesgos de crédito y deterioro		-178.121.402
Gastos generales		-133.368.925
Comisión por administración del Régimen		-842.711.111
Pensiones en curso de pago al final del periodo	16.392.447.353	
Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del periodo		627.830.672.844

Es importante indicar, que los Estados Financieros del período 2010 del Régimen de Capitalización Colectiva, fueron auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados y se emitió opinión limpia al respecto; además, fueron presentados oportunamente ante la Superintendencia de Pensiones, según la normativa vigente.

◉ RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA- PRESUPUESTO PERÍODO 2012

El Régimen de Capitalización Colectiva, cuya supervisión le compete a la Superintendencia de Pensiones, incluye en el presupuesto del período 2012, ingresos por cotizaciones de ¢86.602 millones, conformado por la contribución tripartita de los trabajadores, el patrono y el estado, esta información es proporcionada por los estudios que realiza el Departamento Actuarial.

Los ingresos por cotizaciones son invertidos, siguiendo las mejores prácticas de seguridad, rentabilidad y liquidez que enmarcan la política de inversiones de la institución.

Se esperan ingresos por intereses sobre inversiones para el Fondo de Reservas en Formación de ¢57.764,20 millones y para el Fondo de Pensiones en Curso de Pago ¢1.523,38 millones.

Con la reforma a la Ley 7531 mediante la Ley 8721, el Régimen de Capitalización Colectiva puede diversificar su cartera de inversión a través del otorgamiento de préstamos a los activos y pensionados (as) del Magisterio Nacional, de esta forma se contempla dentro de su presupuesto ¢12.000 millones destinados a la colocación crediticia.

Se presenta a continuación el estado de ingresos y egresos presupuestarios para el Fondo de Reservas en Formación y el Fondo de Pensiones en Curso de Pago.

CUADRO # 25
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de ingresos y egresos presupuestarios
Reservas en Formación
Presupuesto 2012

INGRESOS	
Patrimonio	86.602.468.059,38
De los Trabajadores	46.187.982.965,00
Del Patrono	38.971.110.626,72
Del Estado	1.443.374.467,66
Ingresos Corrientes	76.604.656.631,92
Ingresos por intereses	57.764.202.159,35
Ingreso por dividendos	449.490.869,60
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	685.051.506,70
Ganancias por fluctuación cambiaria	4.576.267.341,61
Ganancias por variación en la unidad de referencia	2.234.216.663,29
Ingresos sobre préstamos a afiliados	10.864.269.992,60
Otros ingresos	31.158.098,77
TOTAL INGRESOS	163.207.124.691,30
EGRESOS	
Inversiones en valores de Emisores Nacionales	145.155.409.327,57
Costo de adquisición	145.155.409.327,57
Préstamos por Cobrar	12.000.000.000,00
Créditos por cobrar Largo Plazo	12.000.000.000,00
Pérdidas por Fluctuación Cambiaria	4.359.508.370,49
En cuentas corrientes	72.099.029,26
En Inversiones en valores de emisores nacionales	4.287.409.341,23
Pérdidas por variaciones en la Unidad de Referencia	84.518.678,15
Gastos Generales	1.607.688.315,09
Custodia de valores	49.369.372,80
Servicios bancarios	4.619.701,33
Cotización Seguro de Enfermedad y Maternidad	125.010.283,76
Comisión por administración sobre Aportes	1.428.688.957,21
TOTAL EGRESOS	163.207.124.691,30

Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de ingresos y egresos presupuestarios
Pensiones en Curso de Pago
Presupuesto 2012

INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos por intereses	1.523.381.170,77
Sobre valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	580.676.344,86
Sobre valores emitidos por Gobierno	374.633.124,52
Sobre valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales	568.071.701,39
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias	19.353.272,77
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	19.353.272,77
Por negociación de Instrumentos Financieros	5.320.149,79
En valores emitidos por el Gobierno	5.320.149,79
Ganancias por Fluctuación Cambiaria	28.484.535,97
Fluctuación en cuenta corriente	4.375.193,56
Sobre valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	1.433.209,06
Sobre valores emitidos por Gobierno	14.025.193,96
En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales	8.650.939,39
TOTAL INGRESOS	1.576.539.129,30
EGRESOS	
(Pago plan de beneficios)	1.547.746.370,31
Extraordinaria y/o invalidez	822.120.859,64
Sucesiones	544.973.462,30
Decimo tercer mes	119.057.413,10
Vejez	61.594.635,27
PÉRDIDAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA	28.792.758,99
En Cuentas Corrientes	2.495.577,90
EN INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES	26.297.181,09
En Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	1.201.083,81
En Valores emitidos por el Gobierno	14.036.958,20
En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales	11.059.139,08
TOTAL EGRESOS	1.576.539.129,30

Se espera que al finalizar el período 2012 se muestre un crecimiento de las inversiones de un 21.69% considerando un rendimiento de la cartera de un 8.38% y 8.70% para las carteras de Reservas en Formación y Pensiones en Curso de pago respectivamente, de esta forma se espera un saldo final de la cartera de ¢813.175,83 millones. A continuación el detalle:

CUADRO # 27
Régimen de Capitalización Colectiva
Cartera de Inversiones estimada
Presupuesto 2012

	TOTAL
SALDO INICIAL DE LA CARTERA 01/01/12	668.212.739.392,12
MÁS:	
Vencimientos de Cupones	60.087.377.889,28
Ingreso por Cotizaciones	86.602.468.059,38
SUB-TOTAL	146.689.845.948,66
MENOS:	
Pago de Pensiones, Aguinaldo y C.C.S.S	1.672.756.654,07
Custodia de Valores	49.369.372,80
Comisiones Bancarias	4.619.701,33
SUB-TOTAL	1.726.745.728,20
SALDO FINAL DE LA CARTERA	813.175.839.612,58
CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES	21,69%
Rendimiento de la Cartera Pensiones en Curso	8,38%
Rendimiento de la Cartera Reservas en Formación	8,70%

ASPECTOS FINANCIEROS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL RCC

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA -RESERVA EN FORMACIÓN

El Fondo de Reserva en Formación, corresponde a un Portafolio de Inversión, cuyos principales y productos serán utilizados para el pago de los beneficios futuros de pensión y jubilación de la población cubierta, en este caso se refiere a la membresía de este régimen.

De acuerdo con la normativa vigente, los títulos valores e instrumentos financieros que componen este portafolio, corresponde a los siguientes sectores de acuerdo con la moneda, como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO # 28

Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en Formación
Composición del portafolio por sector
Diciembre 2011
(A valor costo)

Sectores	Entidad Emisora	Participación (%)
Sector ¢ 1	Banco Central de Costa Rica	29,86%
Sector ¢ 2	Gobierno (Ministerio de Hacienda)	46,27%
Sector ¢ 3	Entidades Públicas No Financieras	0,43%
Sector ¢ 4	Bancos Comerciales del Estado	0,72%
Sector ¢ 5	Bancos Públicos Leyes Especiales	5,13%
Sector ¢ 7	Entidades Financieras Privadas	0,65%
Sector ¢ 8	Entidades No Financieras Privadas	0,00%
Sector \$ 1	Banco Central de Costa Rica	0,48%
Sector \$ 2	Gobierno (Ministerio de Hacienda)	2,33%
Sector \$ 3	Entidades Públicas No Financieras	0,40%
Sector \$ 5	Bancos Públicos Leyes Especiales	0,40%
Sector \$ 7	Entidades Financieras Privadas	0,14%
Sector \$ 8	Entidades No Financieras Privadas	0,54%
Sector ¢ 1 uds	Banco Central de Costa Rica	0,33%
Sector ¢ 2 uds	Gobierno (Ministerio de Hacienda)	10,22%
Sector ¢ 4 uds	Bancos Comerciales del Estado	0,24%
Sector \$ 9 inmob.	Sociedad de Fondos de Inversión (SAFI)	1,85%
Total de Participación por Sector (Valor Costo)		100,00%

Fuente: Departamento de Inversiones

Tal y como se observa en el cuadro anterior, los sectores en que se encuentran concentradas las inversiones del portafolio son: el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica, el primero tiene una participación de 59% del portafolio. Durante el año 2011, debido a la situación fiscal del país, el Ministerio de Hacienda (Gobierno) participó de manera activa en las subastas, recogiendo liquidez del mercado bursátil mediante la colocación de bonos.

Con respecto a la estructura de vencimientos del portafolio, el mismo se encuentra conformado de la siguiente manera:

CUADRO # 29

Régimen de Capitalización Colectiva Reserva en Formación Estructura de plazos a valor nominal

Cuadro resumen

Valor Nominal	Rango	2010	2011
Incluye colones, dólares, unidades de Desarrollo (moneda virtual).	A 1 año	16,79%	15.80%
	A 2 años	14,53%	12.12%
	De 3 a 5 años	34,20%	39.69%
	De más de 5 años	34,48%	32.39%
%		100%	100%

Fuente: Departamento de Inversiones

La estructura del portafolio se concentró principalmente en el mediano y largo plazo, con la finalidad de sostener y/o mantener los rendimientos del Fondo. Lo anterior, debido a que en el mercado bursátil, las tasas de interés disminuyeron aún más con respecto al 2010. Por consiguiente, los mayores rendimientos reales se ubicaron principalmente en aquellos valores con vencimientos a más de tres años. En cuanto a las inversiones con vencimiento en el largo plazo, se colocaron montos importantes en unidades de desarrollo (udes); que corresponde a una moneda virtual ligada a la inflación.

A continuación, se presenta un resumen con la información en cuanto a las cifras más relevantes de este portafolio para el período 2010 y 2011 respectivamente.

CUADRO # 30
Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en Formación
 Cuadro resumen

DETALLE	2010	2011
Portafolio a Valor Costo	¢534.191.559.925.64	¢656.385.300.988.56
Portafolio a Valor de Mercado	¢535.228.520.202.88	¢658.224.745.787.27
Participación en Sector Privado	1.97%	3.18%
Participación Dólares	8.82%	6.14%
Cartera de Crédito	¢12.872.360.066.98	¢18.826.792.373.56
Participación de la Cartera Crédito	0% ¹	2.60%

Fuente: Departamento de Inversiones

1/Durante el 2010 no se había incorporado el porcentaje de este límite

El Portafolio de Reserva en Formación, incluye las inversiones en valores e instrumentos financieros, así como la cartera de crédito; el porcentaje de recursos colocados en el sector público, es de un 94%, este porcentaje se torna complicado disminuir, ya que apenas un 10% en promedio de las negociaciones realizadas a través Bolsa de Nacional Valores, corresponden al sector privado. En este caso, la cartera de crédito, se convierte en nuestra mejor opción para la diversificación del portafolio en el sector privado.

En lo que compete a la diversificación por moneda, el 94% de las inversiones están denominadas en colones; sin embargo, de ese porcentaje el 10%, son inversiones en unidades de desarrollo, esto permite diversificar el riesgo el portafolio. La cartera en dólares, mermó su participación debido a factores tales como: la incertidumbre que rodea el comportamiento del tipo de cambio dentro del sistema de bandas cambiarias; la caída en los rendimientos de los instrumentos y valores en dólares, así como la poca liquidez de opciones de inversión en esta moneda. Lo anterior, frenó las posibilidades de realizar traslados de moneda, de colones a dólares, para incorporarlos mediante inversiones a esa cartera.

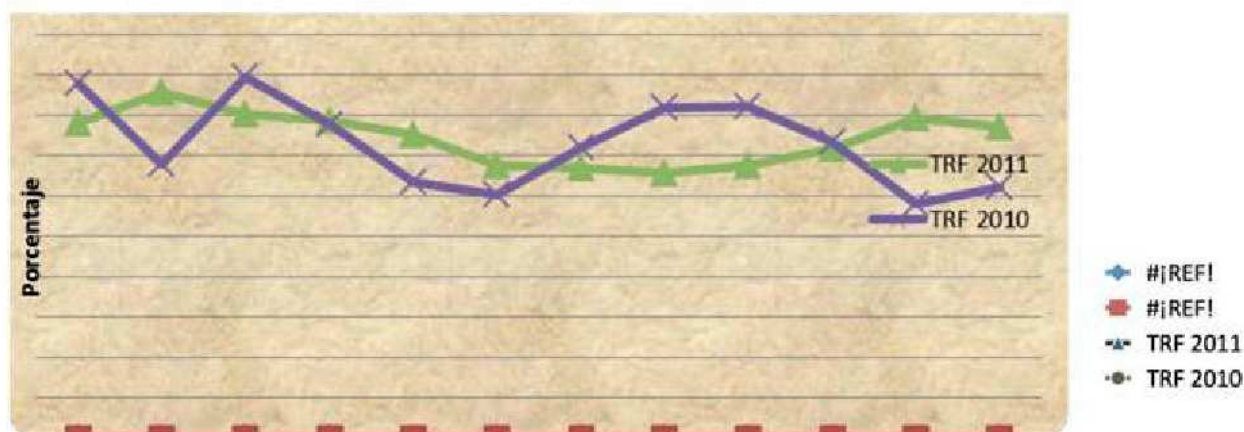
En cuanto al rendimiento generado por este portafolio, el mismo cerró a diciembre de 2011 en 8.78%, lo que permite una tasa real positiva de 3.82%, muy por arriba de la tasa real obtenida en el 2010 (3.11%). Durante este año, las tasas de interés en conjunto con los rendimientos, fueron aún más bajos que el año pasado, esto se puede observar a lo largo del año en la tasa básica pasiva¹, la cual es una tasa de referencia para el mercado.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento mensual de las tasas reales financieras en los años 2010 y 2011 respectivamente.

¹ La tasa básica pasiva es un promedio ponderado de las tasas de interés de captación brutas en colones, negociadas por los intermediarios financieros residentes en el país y de las tasas de interés de los instrumentos de captación del Banco Central y del Ministerio de Hacienda negociadas tanto en el mercado primario como en el secundario, todas ellas correspondientes a los plazos entre 150 y 210 días.

GRÁFICO 5

Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en formación
Tasa real financiera
2011-2012



REGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA-RESERVA EN FORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES
COMPORTAMIENTO DE LA TASA REAL FINANCIERA

MESES	TRF 2011	TRF 2010
Enero	3,91%	4,39%
Febrero	4,28%	4,39%
Marzo	4,01%	4,48%
Abril	3,94%	3,89%
Mayo	3,76%	3,17%
Junio	3,38%	3,01%
Julio	3,35%	3,60%
Agosto	3,29%	4,09%
Septiembre	3,38%	4,11%
Octubre	3,59%	3,67%
Noviembre	3,97%	2,91%
Diciembre	3,86%	3,11%

FUENTE: DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

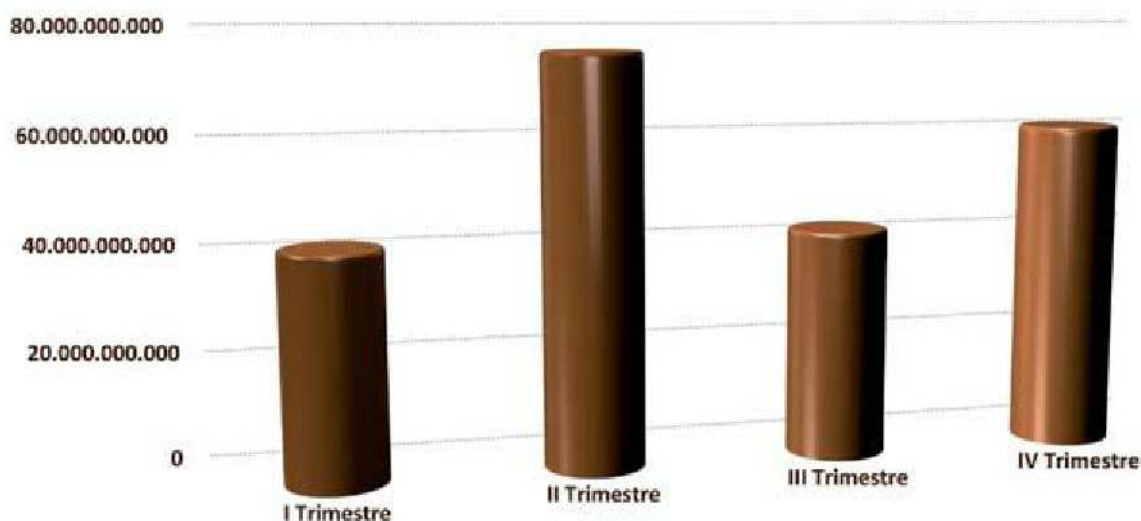
En lo que compete a las inversiones realizadas en el período 2011, se efectuaron compras de títulos valores e instrumentos financieros por un valor facial de ¢220.104.037.092, esta cifra supera en términos reales, en un 9.50% a los recursos que se gestionaron en el período anterior.

Al igual que el año anterior, los recursos se colocaron principalmente en valores con vencimientos en el corto y mediano plazo. A su vez, de acuerdo con el comportamiento de las variables económicas y las condiciones del mercado bursátil, se colocó en valores con tasa de interés fija. No obstante, este portafolio sigue manteniendo un porcentaje importante de bonos con vencimiento en el largo plazo y con tasa de interés variable; ya sea referenciada a la tasa básica pasiva e indexada a la unidad de desarrollo, esta última alcanza una participación de un 10% en el portafolio. Además, se ha incrementado el porcentaje de participaciones de fondos inmobiliarios, esto corresponde a inversiones de renta variable y por sus características, son para mantener en un portafolio en plazo no menor a tres años, este tipo de inversión pertenece al sector privado.

El siguiente gráfico muestra la información sobre las compras realizadas distribuidas por trimestre:

GRÁFICO 6

Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en Formación
Compras (Valor Nominal)
2011 (colonizado)



I Trimestre	41.673.884.075
II Trimestre	75.409.622.959
III Trimestre	42.321.014.855
IV Trimestre	60.699.515.202

FUENTE: DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

◉ RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA -RESERVA PENSIONES EN CURSO DE PAGO

Esta Reserva corresponde a un derivado del Portafolio de la Reserva en Formación, cuyos principales y productos deben permitir el pago de los derechos de pensión y jubilación que estén vigentes hasta su fenecimiento.

En concordancia con la normativa vigente, el siguiente cuadro muestra en los sectores y moneda en que están invertidos los recursos de este fondo.

CUADRO # 31
Régimen de Capitalización Colectiva
Pago de pensiones en curso
Composición del Portafolio por sector
Diciembre 2011
(Colonizado)

Sectores	Entidad Emisora	Participación (%)
Sector ¢ 1	Banco Central de Costa Rica	39,43%
Sector ¢ 2	Gobierno (Ministerio de Hacienda)	26,47%
Sector ¢ 5	Banco Públicos Creados por Leyes Especiales	33,83%
Sector \$ 1	Banco Central de Costa Rica	0,07%
Sector \$ 2	Gobierno (Ministerio de Hacienda)	0,19%
Total de Participación por Sector (Valor Costo)		100,00%

Fuente: Departamento de Inversiones

Se debe considerar, que al ser este el fondo, al cual le compete específicamente el pago puntual de las pensiones que ya fueron aprobadas por el régimen, la concentración está en un 100% en el sector público.

En cuanto a la estructura de vencimientos de esta cartera, la misma está compuesta de la siguiente forma.

CUADRO # 32

Régimen de Capitalización Colectiva
Pago de pensiones en curso
Estructura de plazos valor facial
Cuadro resumen

Valor Nominal	Rango	2010	2011
Incluye, las monedas, colones y dólares.	A 1 año	43,41%	41.90%
	A 2 años	11,07%	10.27%
	De 3 a 5 años	12,75%	25.98%
	De más de 5 años	32,76%	21.85%
%		100%	100%

Fuente: Departamento de Inversiones

A esta reserva le corresponde el pago de la pensión o jubilación hasta su fenecimiento, por lo tanto, igualmente puede asumir inversiones dentro de diferentes rangos de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado.

A continuación se presenta un resumen con la información en cuanto a cifras más relevantes de esta Reserva.

CUADRO # 33

Régimen de Capitalización Colectiva
Pago de pensiones en curso de pago
Cuadro resumen

DETALLE	2010	2011
Cartera a Valor Costo	¢12.915.648.620.32	¢15.609.678.910.33
Cartera a Valor Mercado	¢12.656.235.554.14	¢15.347.086.658.00
Participación en Sector Privado	0.0%	0%
Participación Dólares	2.67%	0.26%

Fuente: Departamento de Inversiones

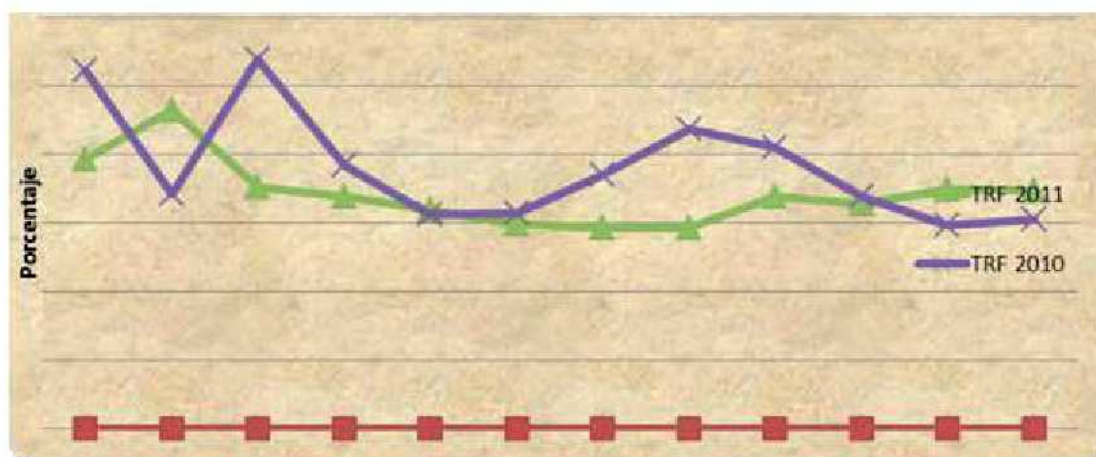
El crecimiento de este portafolio, proviene de la reinversión de sus principales e intereses, y de los traslados de recursos de la Reserva en Formación, esto de acuerdo con los estudios actuariales que se realizan al Régimen de forma semestral.

En el caso de las minusvalías no realizadas presentadas para este Portafolio, corresponden a los títulos valores de tasa variable y que están ubicados a plazos mayores a cinco años; y que mantiene ese comportamiento desde el año 2010, dado a que están referenciados a la tasa básica pasiva.

Con respecto al rendimiento de esta cartera a diciembre de 2011, cerró en un 8.39%, generando una tasa real positiva de 3.48%, muy por encima de lo obtenido en el año 2010 (3.05%). Los rendimientos en esta cartera se han visto afectados, más que en el portafolio de Reserva en Formación, ya que un porcentaje importante fue colocado en inversiones en el corto plazo (menos de un año), esto con la finalidad de buscar mejores rendimientos a futuro.

A continuación se presenta un gráfico con el comportamiento de las tasas reales de esta cartera para los últimos dos años.

GRÁFICO 7
Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en Formación
Compras (Valor Nominal)
2011 (colonizado)

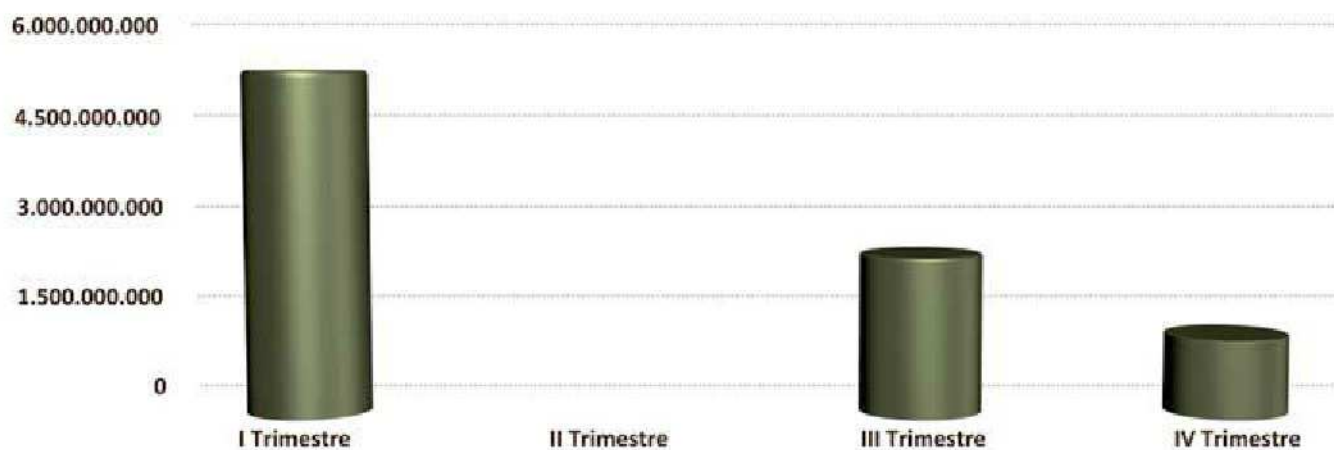


RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN-PENSIONES EN CURSO DE PAGO			
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES			
COMPORTAMIENTO DE LA TASA REAL FINANCIERA			
	TRF 2011	TRF 2010	TRF 2009
Enero	3,94%	5,22%	
Febrero	4,65%	3,43%	
Marzo	3,53%	5,38%	
Abril	3,38%	3,84%	
Mayo	3,20%	3,13%	
Junio	2,98%	3,14%	
Julio	2,93%	3,71%	
Agosto	2,94%	4,37%	
Septiembre	3,38%	4,11%	
Octubre	3,29%	3,39%	
Noviembre	3,49%	2,96%	
Diciembre	3,48%	3,05%	

Con respecto a las compras de títulos valores realizadas durante el período 2011, estas fueron por un monto de ¢8.905.500.000.00, como se muestran en el siguiente gráfico por trimestre, este monto corresponde a un crecimiento real con respecto al 2010 de 96.50%.

GRÁFICO 8

Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva Pensiones en Curso de Pago
Compras (Valor Nominal)
2011 (colonizado)



Periodo	Monto Colocado ¢
I Trimestre	5.249.300.000
II Trimestre	- 0
III Trimestre	2.450.000.000
IV Trimestre	1.206.200.000
Total	8.905.500.000

RESUMEN

Durante el año 2011, las tasas de interés cayeron aún más que el año 2010, y esto se puede observar en el comportamiento de la tasa básica pasiva, ya que la misma se ubicó principalmente entre 7.25% y 7.50% durante el año; esta situación se reflejó en los rendimientos que se ofrecían en el mercado, ya que los valores con vencimientos a más largo plazo; más de cinco años, los rendimientos no sobrepasaban el 10.0%.

Con relación al comportamiento de los precios a valor de mercado, tanto la cartera de dólares como la cartera en unidades de desarrollo (udes), fueron las que mostraron las mayores plusvalías para el Fondo; mientras la cartera de renta fija en colones, fue afectada por las minusvalías, debido a que los bonos, referenciados a la tasa básica pasiva (30% del portafolio), arrastran minusvalías, producto de la baja en esta tasa de referencia desde el año 2010.

A inicios del 2011, la expectativa en el mercado financiero y bursátil, era que las tasas de interés subirían debido a la situación fiscal por la cual atravesaba el país, ya que esta situación forzaría al Ministerio de Hacienda (gobierno) a ofrecer mayores rendimientos para captar los recursos que necesitaran. Sin embargo, esto no sucedió e incluso las tasas de interés cayeron más que el año 2010 y solo fue hasta el último trimestre del año, que se observó un repunte en las mismas. Esto debido principalmente a la falta de liquidez en el mercado financiero.

En cuanto al comportamiento de la inflación para el 2011, el Banco Central de Costa Rica, había definido la meta inflacionaria en 5% ($\pm 1\%$), esta se cumplió, incluso superó las expectativas, ya que cerró en 4.74%, muy por debajo del año 2010 (5.82%). Esta variable influyó positivamente en cuanto a la tasa real obtenida, principalmente en el portafolio de Reserva en Formación, a pesar de la marcada caída de los rendimientos en el mercado financiero y bursátil a lo largo del año.

El Fondo del RCC, debe enfrentarse año con año a un crecimiento exponencial en la masa de recursos que debe gestionar, y no se puede obviar la fuerte competencia por las mejores opciones de inversión que tiene nuestro pequeño mercado de valores; lo que afecta la gestión propia del portafolio. A ello se le añade la afectación del impuesto de la renta en los intereses y rendimientos del portafolio; que al final influye de forma negativa en el crecimiento del fondo.

En los últimos dos años, se ha logrado obtener tasas reales positivas por encima del 3.0%; pero se mantiene una presión constante, ya que el Fondo debe crecer a tasas por encima del 4.0%, para la sostenibilidad del mismo. Esto implica, modificar la forma de gestión, incorporando una mayor porción de riesgo al portafolio en pos de buscar mayores rendimientos, esto involucra una combinación de gestión pasiva y activa en el manejo de los portafolios.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El artículo 19 del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, establece la creación de la Contraloría Normativa con el propósito primordial de vigilar el estricto cumplimiento de la ley, los reglamentos y cualquier otra normativa externa o interna que le sea aplicada al Régimen

La Contraloría Normativa, en el ejercicio de sus atribuciones y las potestades que le brindan los reglamentos y las directrices de la Superintendencia de Pensiones, coadyuva mediante mecanismos preventivos a que el personal sea consciente de la importancia de observar y cumplir con la Ley y regulaciones que le son aplicables al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y al Régimen Transitorio de Reparto (RTR) en lo referente a la concesión de beneficios.

La Contraloría Normativa elabora un informe de cumplimiento normativo trimestral, el cual es analizado previamente por el Órgano de Dirección de la Junta de Pensiones y posteriormente, se envía a la Superintendencia de Pensiones. Éste comprende el cumplimiento de la Ley, las regulaciones y directrices aplicables al Sistema de Pensiones que administra la Junta de Pensiones, así como el seguimiento y la atención a los señalamientos y requerimientos por parte de la SUPEN, la atención a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Externa en sus estudios e informes.

Adicionalmente, cada trimestre se evalúa el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 7531, sus reformas y reglamentos, Ley General de la Administración Pública, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, el Reglamento de Auditores Externos, Reglamento de Gobierno Corporativo, Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Sustitutos al Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, Reglamento de Custodia de Valores emitido por el Consejo de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

CUADRO # 34

Contraloría Normativa
Actividades de supervisión y fiscalización
desarrolladas en el año 2011

Tema	Puntos de Control	Resultados
Riesgos	1. Se cumplió con la sesión del Comité de Riesgos, según lo establece el Reglamento de Inversiones, emitido por el Consejo de Supervisión del Sistema Financiero. 2. Se verificó la participación y asistencia del asesor externo en materia de riesgos en las sesiones del Comité de Riesgos, según lo determina el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas emitido por el CONASSIF. 3. Se revisaron las Actas del Comité de Riesgos y los correspondientes informes que la Unidad de Administración de Riesgos debe brindar al Comité de Riesgos, de conformidad con la normativa vigente. 4. Remisión de los informes sobre el cumplimiento del Régimen de Inversión de conformidad con la Ley 7531, su Reformas y el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas. 5. Se verificó la elaboración y remisión de Informes para el Comité de Riesgos por parte de la Unidad de Riesgos, referente a la cartera de créditos.	No se establecieron incumplimientos de normativa.

Tema	Puntos de Control	Resultados
Inversiones	1. Se cumplió con la realización mensual de la sesión del Comité de Inversiones, según la normativa vigente. 2. Se determina la asistencia y participación del asesor externo de Inversiones, en las sesiones del Comité, como lo establece la normativa vigente. 3. Se verificó el cumplimiento del Régimen de Inversión aplicable, de acuerdo a la Ley 7531, su Reforma 8721 y el Reglamento de Inversión de las Entidades Reguladas. 4. Revisión de las Actas del Comité de Inversiones y los correspondientes informes que el Departamento de Inversiones y el Comité de Riesgos deben brindar a este Comité y al Órgano de Dirección, sobre la composición de la cartera de inversiones, límites de inversión según, calificación, emisión y emisor. 5. Se verificó la revisión anual de la Política de Inversiones, según exige la normativa. 6. En cuanto a la Política de Gestión Liquidez vigente, desde marzo de 2011, la Auditoría Interna encuentra incumplimiento de dicha política, dado que se rebasa el monto de disponibilidades para algunos meses, fijado en \$ 5.463.000.000,00.(monto que se debe mantener en cuentas corrientes) para el Portafolio Reserva en Formación. Se aduce por parte de la Administración, inconvenientes por el pasivo de 77 mil millones aproximadamente, que debe ser trasladado al Ministerio de Hacienda, de conformidad con la Ley 8721. Lo anterior, debido al problema de colocación a corto plazo, para hacerle frente a ese pasivo y, atrasos en la forma de traslado de dichos recursos, ya que no se ha llegado a un acuerdo al respecto con el Ministerio de Hacienda.	Se establece un incumplimiento en la Política de Gestión de Liquidez, de acuerdo al Estudio 30-2011 de la Auditoría Interna

Tema	Puntos de Control	Resultados
Remisión de Información Financiera de Pensionados y Afiliados del RCC a la SUPEN	1. Se ha comprobado el envío mensual de la información financiera, de afiliados y pensionados del Régimen de Capitalización Colectiva a la SUPEN, de conformidad con el Manual de Cuentas y el Manual de Información de los Regímenes Colectivos. 2. Verificación de la presentación de los informes por parte del Departamento Financiero Contable referentes a la colocación y morosidad de créditos con recursos del Régimen de Capitalización.	No se establecen incumplimientos de normativa.
Valoración de Carteras Mancomunadas	1. Verificación y seguimiento al proceso de valoración diaria a precios de mercado de las carteras de inversiones de acuerdo al reglamento que regula esta materia. 2. Revisión de las actas del Comité de Valoración.	No encuentran incumplimientos
Actuarial	1. Cumplimiento con la evaluación actuarial anual del Régimen de Capitalización Colectiva con corte al 30 de junio, que exige la normativa y su envío a la SUPEN. 2. Se presentaron los Estudios Actuariales al Órgano de Dirección, para llevar a cabo la revalorización de las pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva, de acuerdo al artículo 37 del Reglamento de Capitalización Colectiva.	Se cumple con lo establecido en el Reglamento Actuarial

Tema	Puntos de Control	Resultados
Informes y estudios de la Auditoría Interna	Se dio seguimiento a los Estudios e Informes de la Auditoría Interna, y el correspondiente informe que debe enviarse a la Superintendencia de Pensiones con respecto a estos.	Se ha cumplido con el correspondiente envío a la SUPEN de los Informes de atención a las recomendaciones de la Auditoría Interna, por parte de la Administración.

HIMNO DE LA JUNTA DE

MAGISTERIO NACIONAL

Como faro fulgente y eterno
que involucra Justicia Social,
así irradia su luz nuestra Junta
inspirada en cumplir su Misión.

Compromiso social es el lema
que en acciones concretas forjó,
para quienes en aulas y pueblos
han logrado un mejor porvenir.

Noble casa de puertas abiertas
mano amiga dispuesta a ayudar
garantía de nuestro futuro,
esperanza que invita a soñar.

Nuestras voces en una hoy se funden
compartiendo con gran emoción
en las notas de un canto sencillo
mil sentires en un corazón.

Como faro fulgente y eterno
que involucra Justicia Social,
así irradia su luz nuestra Junta
inspirada en cumplir su Misión.

¡ Viva siempre gloriosa nuestra Junta,
viva siempre dispuesta a luchar
dando luz a esta Patria Querida
Magisterio baluarte nacional !

Adaptación: Carlos Martínez Fernández
Música: Juan Carlos Rojas Ramírez



www.juntadepensiones.cr